

EL USO DEL VIDEO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL RESPETO, LA
DISCIPLINA Y EL DIÁLOGO EN ESTUDIANTES DE 5° DE PRIMARIA DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

Autor:

Ladys Estela Noble Tordecilla

UNIVERSIDAD DEL NORTE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIADA POR TIC
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
NOVIEMBRE DEL 2018

EL USO DEL VIDEO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL RESPETO, LA
DISCIPLINA Y EL DIÁLOGO EN ESTUDIANTES DE 5° DE PRIMARIA DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

Autor:

Ladys Estela Noble Tordecilla

Propuesta de Innovación Pedagógica presentada como requisito para optar el título de
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MEDIADA POR TIC

Asesora:

Mg. Cinthia Astorga Acevedo

UNIVERSIDAD DEL NORTE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIADA POR TIC
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
NOVIEMBRE DEL 2018

NOTAS DE ACEPTACIÓN

Firma del Jurado

Firma del Jurado

DEDICATORIA

A mí, por entregarlo todo sin esperar nada a cambio, siempre de la mano de Dios.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme las fuerzas para lograr culminar este documento, a las directivas y docentes de la Universidad del Norte por todo el conocimiento brindado para mi crecimiento profesional y humano. A mi familia por entender que gran parte de mi tiempo libre lo he dedicado a construir este nuevo aprendizaje.

A los amigos que con su conocimiento y experiencia aportaron un grano de arena, animándome a continuar y escribiendo importantes párrafos de este documento.

Tabla de Contenido

Resumen.....	8
1. Título.....	10
2. Planteamiento del problema.....	10
3. Justificación.....	13
4. Objetivos.....	15
4.1. Objetivo General.....	15
4.2. Objetivos Específicos.....	15
5. Marco Referencial.....	16
5.1. Marco de antecedentes.....	16
5.2. Marco Conceptual.....	34
5.3. Marco Legal.....	38
6. Metodología.....	42
6.1 Enfoque.....	42
6.2 Diseño.....	43
6.3 Población.....	43
6.4 Muestra.....	44
6.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos e información.....	44
7. Propuesta de Innovación Pedagógica.....	46
7.1. Contexto de la Aplicación.....	46
7.2. Planeación de la UDD.....	47
8. Resultados y análisis.....	70
9. Reflexión y conclusiones.....	88
11. Bibliografía.....	92
12. Anexos.....	97
Anexo 1. Link Actividades en Plataforma Educaplay.....	97

Anexo 2. Imágenes de carteleras elaboradas por los estudiantes	97
Anexo 3. Link presentación de la sustentación.....	97

Resumen

Esta propuesta investigativa es, ante todo, una reflexión, un acercamiento a uno de los temas más urgentes en el ámbito educativo; a saber, la pérdida o transformación de los valores morales y cómo las TIC –y en especial el video- pueden servir en el fortalecimiento de prácticas o conductas morales que contribuyan en la consolidación de una sana convivencia en la escuela. Para realizar esta reflexión ha sido necesario señalar algunas de las consideraciones filosóficas y pedagógicas que han analizado el fenómeno de la informatización de las sociedades modernas y su influjo en la desestabilización de los lazos sociales que regían hasta hace apenas 40 años.

Lo que se pretende es, ante todo, dar una panorámica de cómo se está abordando el tema de las TIC en la escuela, y cómo, pese a las alarmas de algunos autores por la pérdida de los valores, lo que se está gestando al interior de las sociedades occidentales es una transformación vertiginosa del estatuto del saber y de las relaciones que las Instituciones educativas establecen con otros ámbitos de la vida social, es decir, una apertura a nuevas posibilidades de ser asumidos los saberes y las prácticas humanas.

Aunado a lo anterior, también se ha diseñado y aplicado una Unidad Didáctica Digital (UDD) que aborda, desde el uso y la reflexión del Video como herramienta tecnológica, el fortalecimiento de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina en estudiantes de 5 de primaria. Esto en aras de ser consecuente con las reflexiones realizadas sobre el tema de las TIC y los valores. La experiencia muestra que sí es posible generar ambientes de participación y reflexión en torno a la praxis humana (los valores) a través de herramientas de este tipo que suelen ser percibidos, generalmente, como obstáculos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante es preciso reconocer que el trabajo educativo debe estar en constante reinterpretación y re-elaboración de sus estrategias para abordar con mayor eficacia y contextualización su tarea.

Abstract

This research proposal is, above all, a reflection, an approach to one of the most urgent issues in the field of education; namely, the loss or transformation of moral values and how ICT - and especially video - can serve to strengthen moral practices or behaviors that contribute to the consolidation of a healthy coexistence in school. In order to carry out this reflection it has been necessary to point out some of the philosophical and pedagogical considerations that have analyzed the phenomenon of the computerization of modern societies and their influence on the destabilization of the social ties that governed until just 40 years ago.

The aim is, above all, to give an overview of how ICT is being addressed in school, and how, despite the alarms of some authors for the loss of values, what is brewing in the interior of Western societies is a dizzying transformation of the status of knowledge and relationships that educational institutions establish with other areas of social life, that is, an opening to new possibilities to be assumed knowledge and human practices.

In addition to the above, a Digital Teaching Unit (UDD) has also been designed and applied, which addresses, from the use and reflection of Video as a technological tool, the strengthening of the values of respect, dialogue and discipline among students of 5 from elementary school. This in order to be consistent with the reflections made on the topic of ICT and values. Experience shows that it is possible to generate environments of participation and reflection around human praxis (values) through tools of this type that are usually perceived, generally, as obstacles in the teaching-learning processes. However, it is necessary to recognize that the educational work must be in constant reinterpretation and re-elaboration of its strategies to approach its task with greater efficiency and contextualization.

1. Título

EL USO DEL VIDEO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL RESPETO, LA DISCIPLINA Y EL DIÁLOGO EN ESTUDIANTES DE 5° DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

2. Planteamiento del problema

El problema analizado en esta propuesta pedagógica es doble, por un lado se pregunta por la importancia de la práctica de los valores, por su pérdida o transformación, no sólo—pero sí principalmente— en la escuela; y por el otro, se reflexiona en torno al uso de las TIC en la escuela, en especial en el fortalecimiento de estos valores.

En tal sentido, valga señalar que en 1979, el filósofo francés Jean François Lyotard, en un texto en el que se interrogaba sobre el “*Estatuto del saber*” en las sociedades cada vez más informatizadas, señaló que: “En virtud de la transformación del saber en mercancía, en información, el antiguo principio de que la adquisición del saber es indisociable de la formación (Bildung) del espíritu, e incluso de la persona, cae y caerá todavía más en desuso” (p.6). (Lyotard, 1991, p. 6).

Esa aseveración era —así lo confiesa Lyotard— una hipótesis de trabajo, un tanteo sobre un terreno que empezaba a tomar forma en aquellos años y que ahora es innegable: La tecnologización de las sociedades, y la transformación de los lazos sociales, es decir, de los valores. El panorama que presenta este pensador no es, aunque así lo perezca al principio, desalentador. Si el avance tecnológico trae flexibilización o relajamiento de la Bildung individual y social, esto no quiere decir que ya no se forjen o practiquen determinados principios formativos que guíen el comportamiento humano, sino que hay una transformación en el modo de ser asumidos y practicados dichos principios.

Ahora bien, lo cierto es que ha habido un cambio—y no sólo tecnológico— que para Lipovetsky (1986) tiene que ver con:

Un modo inédito de socialización y de individualización que rompe con el instituido desde los siglos XVII y XVIII, una transformación de la subjetividad asociada no sólo a la tecnologización de la vida, sino también a los modos en que se organiza el tiempo y el espacio de las sociedades, algo que se puede denominar como *Un proceso sistemático de Personalización* que se caracteriza principalmente por la necesidad de información y expresión. (p.15)

Este proceso de personalización comporta –a grandes rasgos- una diversificación incomparable de la vida, una imprecisión sistemática de la esfera privada, de las creencias y los roles, es decir, una nueva fase en la historia del individualismo occidental en el que los referentes comportamentales pierden claridad no por su desaparición sino por la proliferación y multiplicación de los mismos. Esto significa que debido al auge vertiginoso de información orquestado tanto por las TIC como por la apertura a nuevos escenarios, productos y servicios en la era del consumo masificado, la delimitación y práctica de los valores se vuelven imprecisos.

Si las TIC ocupan un lugar central en el mundo de hoy, si su irrupción creciente y acelerada en todas las esferas de la vida social es incuestionable, Pariente (2006) afirma que: “es necesario realizar un estudio responsable y detallado de los efectos que ellas tienen y pueden tener en la escuela, en la formación tanto de los educandos como de todas las personas relacionadas al proceso educativo.” (p. 63)

En ese sentido, de su uso responsable depende, en gran medida, el que sean o no una herramienta que favorezca la formación y el crecimiento de los individuos y la sociedad. En lo que atañe a esta propuesta pedagógica, se advierte la necesidad de pensar el papel que ocupan las TIC en la formación en valores de los estudiantes de 5° de primaria en una institución educativa privada de la ciudad de Montería. En dicho curso, se han podido identificar dos aspectos decisivos para la propuesta: 1. Todos(as) los(as) niños(as) usan y tienen acceso a algún dispositivo tecnológico-celular, tablet, computador, internet, otros-lo que les resulta estimulante, atractivo y de gran interés para el desarrollo de distintas actividades; y 2. Existen algunas dificultades a nivel comportamental por parte de los estudiantes, es decir, existen acciones,

actitudes y fallas relacionadas con la disciplina, el respeto y el diálogo entre los estudiantes, lo que se traduce en problemas para la convivencia escolar.

Al respecto, esta propuesta se piensa como una oportunidad para reabrir el tema de la práctica de los valores al interior del aula, en especial de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina como forjadores de una sana convivencia; aprovechando el potencial, gran acogida y uso de los estudiantes sobre las TIC. Frente a ello, se pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo hacer uso del video para promover la práctica del respeto, la disciplina y el diálogo en estudiantes de 5° de primaria de una institución educativa privada de la ciudad de Montería?

Para lograrlo, se implementará una Unidad Didáctica Digital enriquecida con tecnologías que se estructura en tres actividades eje: 1. Una actividad de apertura o diagnóstico –en el que los estudiantes compartirán sus conocimientos previos sobre los valores a trabajar; 2. Una actividad de acceso a la plataforma virtual EDUCAPLEY para buscar y mirar 3 videos que les serán compartidos (relacionados con los 3 valores) y responder un cuestionario por video; y 3. Una actividad de profundización de los temas y retroalimentación grupal que evalúe en conjunto las actividades desarrolladas.

3. Justificación

Esta propuesta didáctica ha sido pensada y elaborada a partir de unos criterios normativos e institucionales que le confieren su pertinencia, relevancia y viabilidad. En tal sentido, es importante señalar que a nivel nacional, el Ministerio de Comunicaciones (2008) señala que:

El Gobierno de Colombia se ha comprometido con un Plan Nacional de TIC 2008- 2019 (PNTIC) que busca que, al final de este período, todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad. (p. 3)

Dicho compromiso, como lo manifiesta el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José De Caldas (Colciencias) (2008), es la manifestación del hecho de que: “en los últimos diez años ha aumentado dentro de las políticas públicas la preocupación por la integración de la ciencia y la tecnología con la sociedad, tanto a nivel institucional como a nivel de valores y percepción pública” (p. 16), puesto que se comprende que la incorporación de las TIC en los ambientes educativos debe darse a partir de una reflexión y unas estrategias cuidadosamente diseñadas.

En lo referente a la pertinencia, esta propuesta se alinea con los objetivos específicos de la Maestría en Educación mediada por TIC de la Universidad del Norte, al contemplar:

- Comprender las bases pedagógicas y tecnológicas para la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas y proyectos de innovación pedagógica usando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como mediadoras del proceso de enseñanza y aprendizaje. (p. 3)

De igual manera, guarda correspondencia con la normatividad sobre la educación, vemos que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991) señala que: “la Educación es un

derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; (...) formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...” (p. 29)

Además, el Ministerio de Educación Nacional (2011) tiene como misión, lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los Derechos Humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. En consonancia con ello, esta propuesta pedagógica resulta atractiva en cuanto comprende la necesidad de reflexionar sobre el manejo que se le da a las TIC en el entorno escolar, específicamente en un curso de 5° de primaria en una institución privada de Montería, y en cómo el uso del video como recurso didáctico puede ser facilitador de valores como el respeto, la disciplina y el diálogo, en tanto valores indispensables para una sana convivencia y un buen proceso educativo.

Asimismo, la UNESCO (1998) manifiesta que: “los rápidos progresos de las tecnologías de la información y la comunicación modifican la forma de elaboración, adquisición y transmisión de conocimientos” (p.8), por lo que es importante que la academia y otras instancias sociales hagan frente a los retos que supone el auge de las TIC en la vida de los individuos. Es por esto que esta propuesta pretende ser ante todo una reflexión y una estrategia que se suma a acciones para responder a (o más exactamente, para poner en escena la preocupación de) los retos y las preguntas sobre el rol que desempeñan las TIC en la formación y construcción de los valores al interior de las aulas.

Finalmente, en cuanto a la viabilidad, valga señalar que para la aplicación de las actividades diseñadas en esta propuesta se ha contado, entre otras cosas, con el apoyo y colaboración tanto de las Directivas y docentes de la Institución educativa a la que pertenece el curso como de los padres de familia y los estudiantes que han sido tomados como centro investigativo. Además, dentro de los recursos disponibles para la implementación de la propuesta se ha contado con las Instalaciones de la Institución educativa: sala de informática, computadores, con una plataforma virtual: Educaplay, así como con el servicio de internet y los dispositivos tecnológicos de la entidad.

4. Objetivos

4.1.Objetivo General

Promover la práctica del respeto, la disciplina y el diálogo a través del uso del video en estudiantes de 5 ° de primaria de una institución educativa privada de la ciudad de Montería.

4.2.Objetivos Específicos

- Reconocer la percepción de los estudiantes de 5° de primaria respecto al uso del video como recurso para la práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina.
- Diseñar y aplicar una Unidad Didáctica Digital enriquecida con videos para favorecer la práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina en el aula de clase.
- Evaluar los logros, procesos, desarrollos y oportunidades de mejora de la Unidad Didáctica Digital implementada.

5. Marco Referencial

5.1.Marco de antecedentes

En este apartado se pasa revista a la literatura que ha servido de antecedente a esta propuesta. En primer lugar, se mencionan las iniciativas o los estudios que reflexionan sobre el inmediato compromiso y/o reto de la escuela en la formación de los valores y en segundo, las que tratan sobre las TIC y su impacto o incorporación en el quehacer educativo, en especial en la formación en valores.

Para empezar esta revisión, es necesario preguntarse si ¿Existe verdaderamente una crisis de los valores?, ¿Qué genera esta crisis?, ¿Qué acciones deben llevarse a cabo para afrontarla?, ¿Qué se puede hacer? Difíciles preguntas...para responderlas hay que ir despacio, buscar, observar, seguir preguntando. Por lo pronto, es bueno recordar que ya en 1979, Lyotard planteaba que en las sociedades informatizadas se estaba gestando una transformación en el *estatuto del saber*. Una transformación que afectaba principalmente dos funciones del saber: la investigación y la transmisión de los conocimientos. De la segunda función interesa señalar que la multiplicación de las máquinas de información (de las herramientas tecnológicas que modifican las operaciones de adquisición, clasificación y posibilidad de utilización y de explotación de los conocimientos) ha afectado la forma de circulación de los conocimientos. La tesis de Lyotard es que para que “el saber pueda circular, ser operativo, enseñable” debe traducirse en “cantidades de *información*”, es decir, en mercancía que sólo será producida o valorada para ser vendida, con lo que el saber “deja de ser en sí mismo su propio fin, pierde su valor de uso” (p.7).

A su vez, Lyotard (1991) indica que:

En virtud de la transformación del saber en mercancía, en información, el antiguo principio de que la adquisición del saber es indisociable de la formación (Bildung) del espíritu, e incluso de la persona, cae y caerá todavía más en desuso”. (p.6)

Para este autor, lo importante en verdad es preguntarse de qué modo esta transformación del estatuto del saber afecta la cultura, la vida, las sociedades actuales y de qué modo, en consecuencia, transforma los comportamientos y las aspiraciones de las personas, los valores. Para responder a estos interrogantes, él primero describe y establece la distinción entre dos tipos de saberes: 1. El saber científico, que es el conocimiento considerado como “el conjunto de enunciados que *denotan* o describen objetos, y de los que se puede decir que son verdaderos o falsos” (p. 23), y que excluyen otros tipos de enunciados; 2. El saber narrativo, que:

...admite una pluralidad de juegos de lenguaje: encuentran fácilmente sitio en el relato enunciados denotativos, referidos por ejemplo a lo que se conozca del cielo, las estaciones, la flora y la fauna; enunciados deónticos que prescriben lo que se debe hacer en cuanto a esos mismos referentes o en cuanto a los parientes, a la diferencia de sexos, a los niños, a los vecinos, a los extraños, etc.; enunciados interrogativos que están implicados, por ejemplo, en los episodios de reto (responder a una pregunta, elegir un elemento de un grupo); enunciados valorativos, etc. (p.23)

Lo que ha ocurrido, según Lyotard (1991) es que el saber ha dejado de ser principalmente narrativo (han caído los grandes relatos del XX), es decir, que los enunciados que circulan y configuran el lazo social se han hecho mayoritariamente denotativos, científicos, valorados solo en virtud de su uso en tanto mercancía, los cuales desconfían de la validez de los enunciados narrativos a los que acusa de pertenecer a una mentalidad salvaje, primitiva, sub-desarrollada, atrasada, alienada, formada por opiniones, costumbres, autoridad, prejuicios, ignorancias, ideologías.

El texto de este pensador francés es importante porque intenta explicar de qué modo y por qué se han transformado las relaciones entre las personas y el entorno. Él encuentra que lo que ha habido (y lo que está aún en curso) es un cambio en aquello que se considera *el saber* y sobre cuál es su utilidad: ¿Qué se puede saber?, ¿Qué se debe saber?, ¿Para qué sirve el saber?, ¿Qué se hace con el saber? Un cambio que ha

convertido el saber en mercancía, negándole su función formativa, de donde se desprenden que la educación, la enseñanza del saber, privilegien más la transmisión de y adquisición de conocimientos científicos por encima de otros tipos de saberes.

Otro autor cuyas reflexiones han sido importantes para esta propuesta pedagógica es Lipovetsky (1986), quien tiene una recopilación de ensayos que plantean todos ellos, aunque a niveles diferentes, un mismo tema: la conmoción de las sociedades, del individuo contemporáneo en la era del consumo masificado. El autor señala en el prólogo que una idea ordena los análisis de los ensayos:

A medida que se desarrollan las sociedades democráticas avanzadas, informatizadas, éstas encuentran su inteligibilidad a la luz de una lógica nueva que llamamos aquí el proceso de personalización, que no cesa de remodelar en profundidad el conjunto de los sectores de la vida social. (p.5)

Importa subrayar que dicha *lógica nueva* tiene que ver con un abandono del orden social “disciplinario-revolucionario-convencional que prevaleció hasta los años cincuenta”, por un orden social flexible basado en “la información y en la estimulación de las necesidades, el sexo y la asunción de los «factores humanos», en el culto a lo natural, a la cordialidad y al sentido del humor” con lo que la vida social se transforma en todos sus niveles, es decir, la lógica de la vida política, productiva, moral, escolar, asilar, que sumergía al individuo en reglas uniformes, que eliminaba en lo posible “las formas de preferencias y expresiones singulares en una ley homogénea y universal” –ya sea la «voluntad general», las convenciones sociales, el imperativo moral, las reglas fijas y estandarizadas, la sumisión y abnegación exigidas por el partido revolucionario. Todo esto cede terreno a nuevos procedimientos y nuevos fines y legitimidades sociales, a saber, según Lipovetsky (1986):

Valores hedonistas, respeto por las diferencias, culto a la liberación personal, al relajamiento, al humor y a la sinceridad, al psicologismo, a la expresión libre: es decir, que priva una nueva significación de la autonomía dejando muy atrás el ideal que se fijó la edad democrática autoritaria. (p.7)

En tal sentido, puede afirmarse que sí ha habido un cambio, una puesta en crisis (es decir, una crítica) del sistema de valores que hasta época reciente predominaba en las sociedades modernas occidentales. Con este cambio (que aún está en curso) es lógico que exista incertidumbre, indecisión, desidia sobre cuáles son los valores que deben ser practicados y sobre cómo enseñarlos. Sin embargo, la escuela tiene el deber de no desesperar, tiene la obligación de cuestionar y redefinir su rol, debe aprender a plantearse las preguntas que esclarezcan este fenómeno y en consecuencia planear y ejecutar estrategias que respondan a las necesidades educativas de la sociedad.

Ante esta situación la pregunta por los valores se convierte en algo de vital importancia, al respecto, Parra afirma (2003) que la educación moral: “se ha convertido en el problema estratégico número uno de la educación” (p.68), y que la atención de este fenómeno debe centrarse en responder:

¿Qué factores determinan los conflictos en los sistemas de valores? ¿Qué pueden hacer la escuela y los educadores al respecto? ¿Cuáles son los valores fundamentales a los que deben someterse los ciudadanos para no desorientarse ante el rápido y fuerte cambio de valores que afecta a la sociedad actual? (p.70)

El artículo de Parra (2003) es significativo debido al rastreo histórico, filosófico e ideológico que realiza el autor sobre el origen, transformación y consolidación de la actual crisis de valores en las sociedades occidentales. Al respecto, Parra (2003) señala que la crisis de los valores está muy ligada a las revoluciones industriales que han venido produciéndose en Europa y en Norte América desde el siglo XIX que, entre otras cosas, han cuestionado “el control moral ejercido históricamente por la familia, la escuela y la iglesia sobre los individuos” (p.72), y han deslegitimado cualquier tipo institución o ideología que pretenda instaurarse como autoridad. Paralelo a ello, los avances científicos desarrollaron un optimismo desbordado que ha pretendido posicionarse como el centro a partir del cual pueden resolverse todos los problemas, lo que sin duda no deja de ser una arrogante pretensión y una quimera.

Por otro lado, este autor constata que hay diversas miradas sobre el fenómeno de la crisis de los valores –desde los más optimistas a los fatalistas más desesperados-, pero que no es viable

adoptar ninguna de estas posiciones. Para Parra (2003) lo más importante es adoptar la de un educador consciente de su rol y compromiso con la formación, la de un ser humano que reflexiona sobre su condición de individuo y ciudadano, por lo que sus recomendaciones – aunque así no las llama él- se centran más en tener presente que:

Los valores no pueden ser enseñados como se enseñan los contenidos disciplinares, puesto que se arriesga a una intelectualización de los valores. Lo que se debe es considerar, junto al componente cognitivo, un componente afectivo y otro conductual que respalden y contextualicen el proceso educativo. (p.86)

Es decir, en el aula –y en cualquier ámbito social- lo importante no es sólo conceptualizar y exigir un comportamiento moral a los estudiantes, sino enseñar con el ejemplo y la práctica recíproca de valores, puesto que es en el proceso o intercambio vivencial donde de verdad se gestan y consolidan los principios que han de orientar los comportamientos.

Por su lado, el Dr. Latapi (2001) y el psicopedagogo Esteban Fuentes (s. f.) están de acuerdo con que preguntarse por la educación en valores es una especie de reclamo, un deseo de recuperar algo esencial que se ha abandonado: la función formativa de la escuela. Una función que en el nuevo milenio debe trascender los objetivos clásicamente instructivos de la sociedad industrial, y procurar una formación procedimental, actitudinal y ética (Fuentes, s.f), esto es, según Latapí (2001) una formación que tenga en cuenta que lo esencial de la tarea de los educadores es: “tratar de hacer mejores a los hombres, aunque poco se sepa cómo hacerlo” (p.59).

Esta tarea, según Latapi (2001) debe darse en dos áreas de la vida humana: 1. El orden del conocimiento; 2. El terreno de los valores. Sobre el primero el señala que los docentes logran, algunas veces, que los estudiantes desarrollen visiones comprensivas del mundo o integren conocimientos multidisciplinarios y se acerquen un poco al enigma del mundo o el enigma de sí mismos. Pero el conocimiento no hace necesariamente mejores a los hombres. Del segundo señala que se ha especulado qué son los valores y se han construido teorías filosóficas,

psicológicas, sociológicas o éticas para explicarlos, pero hay que reconocer que es poco lo que se sabe para hacer mejores a los demás.

En tal medida, la tarea de hacer mejores a las personas –la educación de calidad- no debe centrarse únicamente en que el estudiante aprenda contenidos que atiendan únicamente al saber-hacer, sino que se necesita que se forme también en un saber-ser, es decir, en un saber que le permita relacionarse con los demás desde el respeto de los Derechos Humanos y la ayuda mutuas en pro del mejoramiento continuo de la sociedad. Y para ello, Fuentes (s.f.) indica que los educadores deben reflexionar sobre “los procesos de desarrollo y aprendizaje moral” y poner en escena el debate sobre los “efectos de la globalización, no sólo económica, sino también en otros ámbitos de la creación humana”, y sobre los “efectos del progreso tecnológico” y el modo en que “configuran un nuevo escenario en el que se debe ejercer la tarea de educar en valores” (p.7).

Hay tres razones, según Latapi (2001), que hacen de los valores un tema de difícil abordaje. Primero, la escuela ha abdicado de su función formativa, es decir, que por el peso de su tradición positivista casi no se ha ocupado de la formación integral de la persona, sino que en virtud de una interpretación limitada de su laicidad, no se ocupa lo suficiente de la formación moral por temor a que la religión gane terreno. Segundo, el rechazo generalizado de la directividad de la educación, lo que se trasluce en que jóvenes y algunos profesores propugnan *la emancipación* como rasgo definitorio de los individuos de hoy, tornándose sospechosa de represión, adoctrinamiento o autoritarismo una educación que proclame valores. Y tercero, el pluralismo de las sociedades contemporáneas lleva a cuestionar que pueda haber valores comunes, lo que genera algunos interrogantes sobre el fenómeno: “¿Es posible definir hoy una base común de valores y –aún más- es posible proponer hoy una moral pública normativa, ante la diversidad de ideologías, la defensa de la subjetividad, la glorificación del capricho y del escepticismo generalizado?” (p.60).

La pregunta sobre los valores no debe olvidar que el mundo de hoy es diverso, plural, y que existen al interior de una sociedad múltiples interpretaciones sobre cómo deben vivir los individuos, no debe olvidar que es indispensable que exista un consenso entre todos los grupos o sectores de la sociedad en relación a los valores comunes que deben ser practicados para una

convivencia en paz y en oportunidades para todos. El texto de Latapí (2001) es significativo porque reabre el debate sobre la importancia de los valores en la educación y el autor tiene muy claro que sin valores, sin una guía normativa, no es posible que se dé una educación de calidad, que atienda a toda la vida humana y forme integralmente a los individuos. Como puntos clave en su reflexión sobre los valores en la educación, Latapí (2001) establece 5 aspectos que es importante tener presente:

- Definir lo que es son los valores.
- Revisar cómo se tematizan o clasifican los valores.
- Delimitar la manera como se forman los valores.
- Repensar las prácticas pedagógicas predominantes en este campo.
- Pensar la educación en valores como problema de la política educativa, es decir, su relación con el Estado (p.61).

Estos cinco puntos le sirven al autor para mostrar una ruta a partir de la cual se puede abordar este tema; en efecto, es importante investigar y analizar cómo a partir de diferentes miradas puede definirse lo que es un valor: desde un orden psicológico la noción de valor está asociada a las preferencias u orientaciones de la persona; desde un orden sociológico, a las preferencias colectivas, y ambos dan cabida al orden moral, que el Dr. Latapí asocia al uso responsable de la Libertad, es decir, a una toma de posición en virtud de nuestra dignidad humana y social.

Del mismo modo, es importante realizar un recuento de aquellas categorías en las que puede inscribirse un valor, es decir, comprender de qué modo se tematizan los valores y cómo se transforman estas clasificaciones en virtud de las condiciones históricas y las exigencias de las sociedades. El Dr. Latapi señala que, en lo que respecta al mundo de hoy, existen tres categorías que de guía moral más o menos generalizada en todas las sociedades, a saber, la educación para los derechos humanos –que toma la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas como base conceptual indiscutida-, la educación para la paz y comprensión internacional –que a partir de la Recomendación de la UNESCO de 1974 vela por evitar cualquier conflicto bélico similar a las dos grandes guerras del XX-, y la educación para la Democracia –lo que viene a significar la construcción de sociedades que velen por las libertades.

Y esta idea es una de las más significativas: educar en valores no es, no debería ser, enseñar mandamientos o convencer a los individuos para que acaten una ley o una norma por encima de todas las cosas, lo importante es formar a las personas en el uso responsable de su libertad, es decir, en la capacidad para actuar conforme a sus preferencias y aspiraciones pero sin que estas perjudiquen a los demás, sino que ayuden al mantenimiento y desarrollo de una sociedad justa y con oportunidades para todos. En tal sentido, la escuela es un lugar adecuado para crear las condiciones en las que se inscriban prácticas responsables y edificantes.

En lo que atañe sobre la revisión de las prácticas pedagógicas que empiezan a predominar en el campo de los valores, las más significativas en Latinoamérica son las que buscan que exista congruencia entre la labor de la escuela y la de la familia; las que empiezan a reconocer que la imposición de los valores provoca muchas veces rechazo; las que reconocen que la educación en valores debe ser un eje transversal a todas las materias y no un tema confinado a un área curricular; las que promueven que la escuela sea efectivamente un lugar donde se geste un ambiente propicio para la formación en valores (Schemelkes, citado por Latapí, 2001, p. 58)

El punto sobre la relación del Estado (laico en la mayoría de las sociedades modernas occidentales) con los valores, el autor señala que lo más inmediato y conveniente es esclarecer “cuáles con los valores indispensables de una sociedad democrática”; esto es, una sociedad en la que se respeten las diversas maneras de pensar y el libre desarrollo de la personalidad. A este tipo de sociedad Latapí (2001) la caracteriza como de laicidad abierta, pluralista, democrática.

Ahora bien, si se pasa una revisión a los discursos, estrategias, programas y proyectos que se han desarrollado en el mundo sobre la incorporación de las TIC en la educación básica y media (UNESCO, 2009; OECD, 2010; Computadores para Educar, 2012), puede apreciarse que aun cuando existen algunos casos en que las TIC son presentados como una herramienta que tiene impactos positivos en la calidad de la educación, todavía falta mucho trabajo por realizarse en este terreno. Así la OECD (2015), el BID (2014), la UNESCO (2011; 2015) y el Centro Nacional de Consultoría (2015) han señalado la importancia de la revisión y evaluación de modelos de masificación y formación en el uso de las TIC, de lo cual se sigue que una manera idónea para evitar las improvisaciones en la incorporación de dichas herramientas, es centrarse en la

formación de los docentes en su uso pedagógico, además de reconocer la importancia que para algunos países latinoamericanos ha tenido el desarrollo de contenidos educativos digitales relevantes (RELPE, 2015), que puedan ser trabajados en cualquier dispositivo móvil. Detrás de esta consideración se encuentra la idea nada equivocada de que la formación docente debe acompañar la incorporación de las TIC en la escuela, puesto que de ellos y de su relación tanto con los contenidos y herramientas educativos como con los estudiantes, depende en gran medida que haya o no un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

En esta línea, el programa Computadores para Educar (CPE) ha generado experiencias significativas en lo que atañe a la tarea de incorporar las TIC en la educación; así el Centro Nacional de Consultoría (2015), gracias a su Estrategia de Desarrollo Profesional, descrita en el diplomado de los autores Briceño, González y Mosquera (2012), que ha impartido hasta el 2014, señala al respecto que:

Efectivamente (sí) está impactando en indicadores de calidad educativa, mejorando los resultados en las pruebas nacionales denominadas SABER 11 en un 10,6%, específicamente en las áreas de matemáticas, ciencias y lenguaje, esto lo que quiere decir, es que en una escala de 1 a 1000, siendo 1 el mejor desempeño, se pasa en promedio del puesto 544 al puesto 492 (p.132).

Ahora bien, es necesario reconocer que pese a los esfuerzos de los gobiernos en la incorporación de las TIC en la educación, estas no siempre tienen una correlación positiva en el desempeño académico de los estudiantes. Al respecto, puede señalarse un estudio en el que se compara el desempeño de los estudiantes de los países miembros de la OCED (2015) en las pruebas PISA, el de 2009 vs 2012, que concluye que:

Los estudiantes que usan el computador moderadamente en la escuela tienden a tener un mejor resultado en dichas pruebas, que los estudiantes que lo utilizan con mayor frecuencia, sobre los cuales, no se evidencia una mejora alguna en el rendimiento en lectura, matemáticas o en ciencias. Así mismo, este estudio enfatiza que “la tecnología es de poca ayuda en la reducción de la brecha habilidades entre los estudiantes con buen desempeño y los de bajo desempeño” (p.5).

De modo parecido, en un estudio de la UNESCO (2015) que buscaba identificar los factores asociados al logro académico a partir de la evidencia empírica, focalizado sólo en los países de América Latina y el Caribe y en los estudiantes de sexto grado, se encontró que: “El uso del computador dentro del ámbito escolar suele tender a relacionarse negativamente con el aprendizaje, si bien se aprecian algunas excepciones dependientes del contexto y frecuencia de su uso” (p.13).

Estos ejemplos dan a entender que aún queda mucho por hacer en la tarea de incorporar las TIC en la educación, de tal forma que se conviertan en herramientas que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje; por lo que tanto los gobiernos así como educadores e investigadores deben centrar su atención en este fenómeno y afrontarlo de forma responsable e inmediata.

Un interesante documento para revisar es la Carta de APC (2006), en el que se hayan las disposiciones que la APC (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones) dicta sobre los Derechos en Internet y los compromisos y los retos que APC tiene para con los usuarios de la red, a saber:

- Acceso a Internet para todos y todas.
- Libertad de Expresión y Asociación.
- Acceso al Conocimiento.
- Intercambio de Aprendizaje y creación –software libre y desarrollo tecnológico.
- Privacidad, Vigilancia y Encriptación.
- Gobernanza de Internet.
- Conciencia, Protección y Realización de los Derechos (pp.1-2).

La Carta de APC es un documento en el de manera explícita esta asociación se compromete con velar no solo por el acceso de todas las personas a la Red y a los servicios tecnológicos que ofrece el mundo de hoy, sino también a propiciar y velar por la práctica y cumplimiento de los Derechos Humanos y por la justicia social, es decir, promover una sociedad de la información y del conocimiento que no olvide que lo más importante es el mantenimiento de unas sociedades

plurales y democráticas en las que se respeten y cumplan todos los derechos y deberes y en donde además exista un desarrollo (económico, profesional, humano) para todos los individuos.

Lo verdaderamente significativo de este documento es la disposición de no olvidar –en la era informatizada- que por encima de cualquier herramienta (tecnología) que haga la vida más especializada, más productiva y/o utilizada en sus procedimientos, es indispensable contar con un tipo de directrices comportamentales y éticos que velen para que esas herramientas no se conviertan en elementos que agraven las desigualdades y conflictos entre los pueblos, sino en elementos que efectivamente mejoren las condiciones de vida de la humanidad.

Esto significa que para el uso e incorporación de las TIC en la vida de los individuos es indispensable mantener una actitud crítica, una mirada siempre dispuesta a reflexionar sobre los efectos que dichas herramientas puedan tener en la dinámica social. Por ello, la escuela no puede adoptar una actitud pasiva en relación con las TIC, es decir, no debe dar por hecho que es un fenómeno más que gana terreno en la vida diaria, sino que debe pensarlo y usarlo conforme a criterios éticos y humanos que aprovechen lo mejor de él.

Es innegable que las TIC son parte importante del mundo de hoy. Se vive en un mundo dominado por la ciencia y la tecnología y el uso de éstas está generando nuevas y distintas formas de aprender (Sánchez, 1999). Este hecho es el que Delgado, Arrieta & Riveros (2009) exploran en un artículo cuyo objetivo fue presentar:

Una propuesta para optimizar el uso de las TIC en Educación, reflexionando sobre su aplicación, orientación pedagógica y evaluación que permita mejorar la calidad de la enseñanza aprendizaje, ofreciendo condiciones donde el estudiante desarrolle sus capacidades creativas, innovadoras y críticas (p.58).

Esto se traduce en que los docentes, y la escuela en general, deben tener claro la importancia de la computación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que es un recurso con el que se puede incentivar a los estudiantes y despertar en ellos una mayor motivación hacia el aprendizaje y desarrollar habilidades y destrezas que permitan poner en marcha sus propias

ideas. Si esto se asume, señalan estos autores, es dado pensar en que la escuela requiere, por decirlo de algún modo, un nuevo tipo de estudiantes y docentes; esto es, según Riveros & Mendoza (citados por Delgado, Arrieta & Riveros, 2009): “una nueva configuración del proceso didáctico y metodológico tradicionalmente usado en los centros, donde el saber no tenga por qué recaer en el docente y la función del alumno no sea la de mero receptor de informaciones” (p.60).

En tanto propuesta pedagógica, el artículo de estos autores está estructurado en 4 apartados: 1. Uso de las TIC en el sistema educativo venezolano; 2. Problemas (a nivel mundial) del uso de Internet por parte de niños y adolescentes; 3. La innovación Tecnológica en educación; 4. Propuesta para optimizar la utilización de las TIC en la educación. De estos puntos, Riveros & Mendoza (citados por Delgado, Arrieta & Riveros, 2009) mencionan los problemas más inmediatos o los peligros a los que están expuestos con mayor frecuencia los niños y jóvenes en internet:

- Acceso a contenidos inapropiados: violencia, pornografía, incitación a la anorexia, al suicidio, entre otros, pueden ser vistas sin ningún tipo de restricción.
- Contactos con usuarios desconocidos a través de chat, o de correo electrónico. Existen algunas personas que utilizan este tipo de conversaciones en tiempo real para llevar a cabo delitos, como conseguir datos personales y bancarios, números de cuentas, de tarjetas de crédito, o passwords.
- Compras descontroladas. El desarrollo del comercio electrónico ha hecho posible que, a través de la Red, pueda adquirirse cualquier tipo de bien o servicio. Sin embargo, la fiabilidad de la mayoría de estas transacciones sería muy discutible, en el sentido de que cualquier persona, independientemente de su edad o condición, puede hacer compras on line sin mayores restricciones, trayendo como consecuencia que puedan efectuar compras sin el conocimiento de sus padres o representantes, lo que podría llegar a causar problemas para la economía familiar.
- Entrada de malware en el computador. El malware utiliza diversas vías para propagarse y no solamente el correo electrónico, los CDs, los disquetes, o las descargas

desde Internet. Otra forma muy sencilla de introducir virus es mediante sistemas de mensajería instantánea, ya que suelen permitir el envío de archivos entre los usuarios.

- Adicción. Algunas veces los usuarios sólo pueden estar manejando el Internet, no pueden dedicarse a otra actividad, porque la necesidad de estar conectados los domina y es capaz de desplazar todos los demás aspectos de su vida (pp.62-63).

Estos riesgos de internet no son pensados y afrontados seriamente pese a su realidad indiscutible en la vida diaria, por tal motivo los docentes deben ser conscientes de su presencia y enfocarse en fomentar en los estudiantes una práctica responsable y provechosa de todos los servicios tanto internet como las TIC brindan a sus usuarios.

Las estrategias (apartado 4) que se desprenden de la revisión bibliográfica y la reflexión sobre las TIC realizada por los anteriores autores, tiene como directriz la idea de que, según Eduteka (citado por Delgado, Arrieta & Riveros, 2009): “quizá la más importante oportunidad que ofrecen Internet y las TIC en general a la educación, es la de enriquecer los ambientes de aprendizaje (p. 65); esto es, que se está gestando en las sociedades contemporáneas una nueva forma de educar, una nueva forma de relacionarse con el saber, que permite explorar y descubrir nuevas tendencias educativas, cuyos escenarios de aprendizaje deben estar centrados en el aprendiz, en el conocimiento, en la evaluación y en la comunidad. En tal medida, hoy se pueden y deben aprovechar escenarios como:

- Pizarra digital en el aula de clase.
- Web de centro, de los profesores, de la asignatura y de los alumnos.
- Centros virtuales de recursos temáticos.
- Portafolios virtuales.
- Plataformas e-centro.
- Tutorías virtuales.
- Foros virtuales.
- Comunidades virtuales y comunidades de aprendizaje.
- Actividades de aprendizaje colaborativo en red.
- Deberes en la web.
- Videoconferencias (p.65).

De estos escenarios y muchos otros, los autores desarrollan algunas reflexiones cuyo objetivo es mostrar la importancia no sólo de incorporar las TIC en los procesos educativos, sino de pensar los impactos que trae dicha incorporación en estos procesos, a fin de identificar, optimizar y aplicar las prácticas pedagógicas que mejor respondan a las exigencias educativas. Sintetizándolas, algunas de las conclusiones a las que se pueden llegar son:

- El uso de las TIC en educación permite la creación de ambientes educativos motivantes y retadores para la adquisición de conocimientos. Pueden ser utilizadas como una herramienta valiosa para todos los agentes del sistema educativo.
- Las TIC tienen una acción protagónica y significativa en el fenómeno educativo y actúan al unísono sobre el estudiante y sobre el docente, de ahí la necesidad que todo educador tiene de conocer su influencia, consecuencias e implicaciones ante determinada situación educativa, para así utilizarlos de forma óptima y eficiente.
- Las TIC concebidas como medios informáticos, no son la panacea a los problemas de la educación, ya que deben aplicarse dentro de un contexto didáctico complejo, el cual tome en consideración diversos factores intervinientes en el proceso educativo.
- El uso de recursos informáticos puede ayudar al docente a mejorar la calidad de la enseñanza, a la vez pueden brindar la oportunidad de obtener un mejor aprovechamiento del tiempo libre de sus estudiantes y su aprendizaje de manera activa y consciente. Ofrecen la oportunidad de aprender fuera del aula, en cualquier lugar, en cualquier momento y al propio ritmo.
- La propuesta ofrece la oportunidad de formación permanente y actualizada a los docentes, los cuales deben asumir su rol de multiplicadores tanto con sus estudiantes como con la comunidad educativa; es misión de éstos, despertar valores en los jóvenes que le permitan usar los recursos y medios educativos (TIC) de manera responsable en la adquisición de conocimientos; elevando de esta manera los niveles de criticidad que le permitan discernir y tomar decisiones sobre lo que busca y lo que encuentra.

El video es uno de esos recursos educativos que sirve de apoyo a los docentes en su práctica pedagógica; así lo señalan De Pablo & Cabrero (1990), Cano (2016), y Rodríguez, López & Mortera (2017), Morales & Guzmán (2018), quienes realizaron investigaciones centradas

especialmente en el uso de esta herramienta didáctica educativa en los procesos de enseñanza aprendizaje. En líneas generales, sus reflexiones son las siguientes:

La investigación De Pablos & Cabrero (1990), que es teórica y práctica y que parte de revisiones y valoraciones bibliográficas sobre los distintos usos desde modelos de investigación cualitativos, en algunos casos, y cuantitativos, en otros, se centró especialmente en estudiar: El video como mediador del aprendizaje, el video como instrumento de conocimiento, el video como evaluador del proceso de enseñanza-aprendizaje (p.353).

Para precisar de qué modo el video es un recurso educativo de considerable importancia, estos autores parten de categorías como el Esfuerzo mental invertido (AIME), la Percepción de los alumnos sobre el video como instrumento de aprendizaje, y la Estructuración sintáctica y semántica del video, los cuales configuran “un modelo a partir del cual se puede pensar el video como recurso didáctico” (p.355), que consta de 4 dimensiones: “el alumno, el video, la «usualidad» concedida al medio y el contexto instruccional de uso” (p.357). Ahora bien, dependiendo del modo en que sean concebidas y ejecutadas estas dimensiones, pueden desarrollarse dos tipos de procesos de enseñanza aprendizaje: 1. la forma A, en la que “el docente es capaz de utilizar todas las posibilidades instrumentales y de intervención didáctica del video”, y en el que se convierte así mismo y a los alumnos en agentes activos del proceso; 2. la forma B, en la que “se da una observación lineal y acrítica del video por parte de los alumnos” (p. 360).

Después de diseñar, ejecutar y evaluar actividades tipo A y B con alumnos de bachillerato de 2 instituciones educativas de Sevilla, De Pablos & Cabrero (1990) pudieron concluir que:

- Las formas de utilizar el video como transmisor de información influyen significativamente en el rendimiento a corto y medio plazo y en el esfuerzo mental que invierten los alumnos en el procesamiento de la información; mostrándose en cierta medida independiente de los diversos contenidos transmitidos.

- La forma identificada por nosotros como «A» influye más significativamente en el rendimiento a corto y medio plazo y en el AIME que la forma «8», es decir, la referida a una proyección lineal.
- La percepción que los alumnos poseen del medio video como instrumento de aprendizaje influye en el rendimiento a corto y medio plazo.
- La percepción inicial que los alumnos tienen del video como instrumento de aprendizaje se ve afectada por las diversas formas de utilizar el mismo como transmisor de información, aumentando esta influencia cuando el profesor utiliza las posibilidades instrumentales y de intervención didáctica que el video y el video-mensaje le permite (pp.366-368).

Algo importante para resaltar de este estudio tiene que ver con que no se debe considerar que el Video o cualquier otro recurso relacionado con las TIC sea una herramienta pedagógica en sí misma, puesto que para que esto suceda es indispensable dotarlo de las cualidades y las condiciones metodológicas necesarias para este fin. En este sentido, el docente juega un papel fundamental en este aspecto; de él depende en gran medida que cualquier herramienta, metodología o propuesta encaminada a favorecer el aprendizaje impacte positivamente en los estudiantes.

Por parte, se destaca que los videos ofrecen oportunidades reales de comprensión y asimilación de conocimientos, lo que es evidente en el estudio de Rodríguez, López & Mortera (2017), quienes se propusieron:

...comprobar el impacto en el desempeño académico, la motivación y el grado de satisfacción de los alumnos pertenecientes al segundo grado de Educación Secundaria, en la asignatura de Matemáticas, al implementar el video como REA bajo la modalidad Blended learning, destacando el papel que tiene el uso la tecnología educativa, fenómeno considerado como sinónimo de innovación, al brindar nuevas posibilidades didácticas y elevar el potencial de muchos de los elementos propios de la enseñanza, como la evaluación, la generación de ambientes de aprendizaje, el desarrollo y uso de recursos y materiales, entre otros (p.99).

Finalmente, este estudio comparativo con enfoque cuantitativo que se realizó en una institución privada ubicada al sur de la ciudad de Monterrey (Nuevo León, México), a través de una evaluación post-test y la observación de varias actividades, constató una considerable mejoría en el desempeño académico del grupo experimental con respecto al grupo de control; asimismo, mostró que hubo alto grado de motivación y satisfacción hacia la modalidad a distancia apoyada en el uso del video como REA.

En lo que atañe a los estudios de Morales & Guzmán (2018) y Cano (2016) pueden señalarse, para no extenderse en otras consideraciones, en los resultados obtenidos sobre sus reflexiones y diseños de estrategias pedagógicas a partir del video. En tal sentido, se tiene que:

- Utilizar vídeo didáctico dentro del aula de clase permite presentar un concepto determinado de una manera diferente a los alumnos, dándole a la clase un ambiente de aprendizaje dinámico ya que el docente utiliza las opción de pausa, retroceso y siga del vídeo para aclarar términos que están contenidos en él;
- Los alumnos están abiertos a tratar conceptos usando vídeo didáctico. Un mismo vídeo puede ser presentado a diferentes grupos y cada grupo tendrá una perspectiva diferente de la visualización del vídeo (Morales & Guzmán, 2018, págs. 8-9).

A su vez, Cano 2016 señala que:

- El diseño y producción de un vídeo es un reto que implica competencias tecnológicas, creatividad, conocimientos amplios del tema, investigación, etc., permitiendo así generar recursos al propio docente que podrá utilizar y mejorar cada vez que lo utilice en su práctica educativa.
- El trabajo del docente, la tutoría, es importante para crear un ambiente idóneo en la incorporación del video y cualquier herramienta tecnológica en el aula (p. 25).

No es, no debe ser, despreciable el hecho de que se estén generando discursos, propuestas, proyectos alrededor del mundo que pongan el acento sobre la necesidad de pensar las TIC como

herramientas que impactan y transforman la vida de los individuos, y de cuyo servicio se debe servir la escuela para responder a las necesidades educativas más inmediatas.

De acuerdo con el panorama presentado hasta aquí, es importante mencionar algunas investigaciones centradas principalmente en el uso de las TIC en la educación en valores. Se puede empezar señalando los artículos de Pariente (2006), Paredes (2003), y Buxarrais, Noguera, Tey, Burget & Duprat (2011), que tienen en común en que ponen su atención en la caracterización de los niños y jóvenes a quienes, en el aspecto educativo, está afectando principalmente el auge de las TIC, así como en pensar y explorar estrategias que hagan del maestro y la escuela un agente dinamizador que se preocupen por diseñar modelos de gestión que incorporen valores trascendentes como ejes centrales para la utilización de las TIC.

Sobre la caracterización de los individuos que usan con mayor regularidad las TIC, se afirma que la adolescencia es franja de edad más propensa al uso no solo mayoritariamente sino de forma irresponsable de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Buxarrais, Noguera, Tey, Burguet, & Duprant, 2011), de donde se desprende que son ellos en quienes debe trabajarse con mayor compromiso el componente valor, puesto que su edad es evidentemente una edad de transición y formación que necesita establecer lazos, vínculos y prácticas fuertes y responsables en lo que atañe a su relación con los demás. Pariente (2006) indica que:

Los docentes en este sentido están llamados a ser mediadores en el proceso de formación de las nuevas generaciones, están llamados a no cumplir un papel pasivo y receptivo en los cambios generados en la sociedad puesto que lo que está cambiando es la misma forma de ser elaborados, procesados y distribuidos los conocimientos (p. 68).

Esto significa que la formación en valores no es sólo tarea del hogar de los estudiantes, sino que la sociedad en general a través de las instituciones encargadas de regular y disponer las políticas educativas, debe establecer estrategias y mecanismos de renovación educativa que al tiempo que incorpora nuevas prácticas de enseñanza-aprendizaje se centre, también, en ejecutar programas de formación y enriquecimiento cultural y moral, es decir, en “programas y

estrategias pedagógicas que recojan lo mejor de la tradición, herencia, humana de los pueblos, se aúne a las nuevas experiencias y posibilidades del mundo de hoy” (Paredes, 2003, 67).

A partir de la revisión realizada, se ha podido determinar que sí ha habido un cambio en las sociedades modernas occidentales que está afectando el modo en que los individuos se relacionan con el saber, con los demás y con el mundo. A la luz de las nuevas herramientas tecnológicas que dan su fundamento a la llamada sociedad del conocimiento y la información, es indispensable que la escuela y demás instituciones sociales reflexionen sobre los modos en que las TIC impactan en las prácticas, comportamientos y discursos, y se desarrollen estrategias para fortalecer valores y actitudes acordes con las nuevas condiciones y lazos sociales, es decir, se desarrollen programas y proyectos que tengan como principal fin no sólo incorporar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también formar a los niños, niñas y jóvenes de hoy en valores íntimamente relacionados con los Derechos Humanos en pro de la consolidación de sociedades democráticas. De esta suerte, se entiende que aún falta mucho trabajo por hacer en este terreno y que lo más importante e inmediato es pensar el rol docente frente a los retos que impone el escenario anteriormente descrito. En tal sentido, esta propuesta es una iniciativa, una indagación y un intento por hacerse una claridad sobre todo lo hasta aquí expuesto. A continuación se presenta las directrices conceptuales y legales que orientan esta propuesta pedagógica.

5.2.Marco Conceptual

Este apartado tiene como finalidad señalar los conceptos que sirven de base u orientación de esta propuesta pedagógica. Está centrado en explicitar, concisamente, cuáles son los valores que se pretenden trabajar y cuál son las herramienta tecnológicas que se tendrá en cuenta para hacerlo. En tal sentido, el Código de Ética y Buen Gobierno diseñado por el Ministerio de Educación (2011), señala que:

Los Valores Éticos: (Son) Formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades propias y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Los

valores éticos se refieren a formas de ser o de actuar para llevar a la práctica los principios éticos. (p.34)

Por su lado, Izquierdo (2003) expresa que los valores son: “los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas” (p.14). Lo que significa que los valores “dinamizan nuestra acción y nuestra vida; dignifican y ennoblecen a la persona e incluso a la misma sociedad” (p.13).

Los valores son, entonces, inclinaciones, motivaciones, preferencias personales o colectivas en virtud de las cuales las personas establecen una distinción entre lo bueno y lo malo, lo conveniente y lo perjudicial tanto para sí mismos como para los demás y el entorno y desde los cuales actúan, viven en comunidad. Por tal motivo, es indispensable que la escuela y la sociedad se responsabilicen de la formación moral de los individuos, esto es, que forjen las condiciones (materiales, espirituales, culturales) para el aprendizaje y práctica de los valores, puesto que como asegura Zambrano de Guerrero (2003):

La persona expresa su elegibilidad, mediante la captación de realidades éticas percibidas del mundo exterior, a través de los sentidos genuinamente selectivos, que siempre la realiza de diversos estímulos, aceptando sólo aquellos, vinculados con los esquemas sensorio-motrices y los esquemas noéticos que el ser humano ha construido o está en vías de construcción (p. 150).

Ahora bien, en esta propuesta pedagógica se pretende promover la práctica de los valores del diálogo, el respeto y la disciplina, puesto que estos valores permiten la construcción de una sana convivencia escolar, eje importantísimo para un idóneo proceso de enseñanza- aprendizaje. Se desarrollan entonces las conceptualizaciones de dichos valores:

- EL DIÁLOGO. Bergadà (2016), señala que este es uno de los valores que propician la sana convivencia y un adecuado proceso educativo en la escuela (p. 2).

- EL RESPETO. Señalan Mateo, Ayala, Pérez & Gutiérrez (2002), que este es uno de los valores más indispensables en la elaboración de un modelo de escuela coeducativo, esto es, un modelo de escuela que: “proporciona oportunidades reales y equitativas al alumnado, y que prioriza métodos como la cooperación, la negociación y el intercambio de saberes” (p. 9).
- LA DISCIPLINA. Establece ciertos criterios y límites para la conservación de un orden mínimo en el sistema escolarizado, con el fin de que suceda el acto educativo, lo que, como lo apuntan Landeros & Chávez (2015): “posibilita que en un espacio común se encuentren e interactúen varias personas con distintos referentes culturales, de distintas edades, con diferentes funciones y se dispongan unos a aprender y otros a formar o enseñar” (p.7).

Vinculado con los valores, encontramos la convivencia, que de acuerdo a Cere (citado por Mena & Valdés, 2008) se puede entender como:

El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de los distintos procesos educativos. (p. 3)

Esto significa que la convivencia es aquél valor que se construye a partir de la adecuada interrelación de varios elementos, a saber, la estructura organizacional del entorno –en este caso la escuela- y, principalmente, los individuos pertenecientes a dicho entorno –con condiciones emocionales, psíquicas y físicas óptimas. En tal sentido, el diálogo, el respeto y la disciplina (y otros) son valores que ayudan a que se forjen las condiciones necesarias para el fortalecimiento y consolidación de la sana convivencia.

Ahora bien, en lo que respecta a las herramientas tecnológicas usadas para trabajar dichos valores, en esta propuesta se contemplan los siguientes recursos educativos digitales:

El video: que, a partir de Cebrián (citado por Monzón 2014), pueden distinguirse cuatro tipos diferentes: 1. curriculares, es decir, los que se adaptan expresamente a la programación de la

asignatura; 2. de divulgación cultural, cuyo objetivo es “presentar a una audiencia dispersa aspectos relacionados con determinadas formas culturales”; 3. de carácter científico-técnico, donde “se exponen contenidos relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología” o se explica el comportamiento de fenómenos de carácter físico, químico o biológico; y 4. videos para la educación, que son aquellos que, obedeciendo a una determinada intencionalidad didáctica, “se utilizan como recursos didácticos” aunque “no han sido específicamente realizados con la idea de enseñar” (pp.1-2).

Schmidt (1987) también nos ofrece su propia clasificación del video. En este caso, en función de los objetivos didácticos que pueden alcanzarse con su empleo. Estos pueden ser “instructivos, cuya misión es “instruir o lograr que los alumnos dominen un determinado contenido”; Cognoscitivos, que “pretenden dar a conocer diferentes aspectos relacionados con el tema que están estudiando”; motivadores, para “disponer positivamente al alumno hacia el desarrollo de una determinada tarea”; modelizadores, que presentan modelos a imitar o a seguir; y Lúdicos o expresivos, “destinados a que los alumnos puedan aprender y comprender el lenguaje de los medios audiovisuales” (p. 16).

Teniendo en cuenta que, según la FeriaOnline.com (s.f.), una plataforma virtual es: “un conjunto de recursos informáticos y telemáticos para la comunicación y el intercambio de información en el que se desarrollan procesos de enseñanza-aprendizaje” (p.3), otra herramienta tecnológica que se aprovechará en esta propuesta es la plataforma digital: EDUCAPLAY (s. f.), que es una plataforma virtual que se utiliza para la “creación de actividades educativas multimedia”, y en la cual el docente puede “interactuar con sus estudiantes de la misma manera como lo haría en el salón de clases”, (p 2) ya sea trabajando de manera individual o entornos grupales participativos, motivando a la sana convivencia y trabajo en equipo. Esta plataforma, a través de juegos, incentive la imaginación y creatividad de los docentes y sus estudiantes facilitando herramientas como crucigramas, mapas conceptuales interactivos, adivinanzas, test de preguntas, entre otros y añadiendo texto, música, videos, imágenes para resolviendo ejercicios de manera diferente y divertida. EDUCAPLAY, es una plataforma fácil de usar, la cual no requiere de ningún programa especial para ser usada, solamente un computador, buen internet, un

buscador actualizado y el interés de desarrollar clases virtuales que incentiven la comunicación constante entre docente-estudiante.

A continuación se señalan las disposiciones legales que sirven de soporte a esta propuesta pedagógica.

5.3.Marco Legal

En lo que atañe a los referentes legales de esta propuesta, es importante revisar las disposiciones que en Colombia se han estipulado en materia de educación en valores y en materia de implementación de las TIC en la escuela. Para ello, se suministra a continuación la información pertinente en este campo, desde algunas disposiciones que parten de la Constitución Política de 1991 y sus subsiguientes desarrollos normativos y reglamentarios, así como de la Ley General de Educación, la Ley de TIC y otros decretos sobre el tema.

Sobre la educación en general, la Constitución Política de Colombia (1991), en su artículo 67 sienta las bases cuando plantea que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (p.29).

Además, en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia (1991), se establece que:

En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. (p. 20).

Por su parte, la Ley General de Educación (1994) en trece puntos, Fines de la educación (art.5º) –de conformidad con el Art. 67 de la Constitución Política- define el tipo de ciudadano que se debe formar. De estos 13 sólo se mencionarán 7:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;

- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;

- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe (p. 2).

Además, como objetivos comunes de todos los niveles educativos, en el artículo 13 de la Ley General de Educación, se establece que todos los niveles educativos deben velar por el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;

e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;

f) Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

h) fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos (p. 4).

De otro lado, el Decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 reza: “La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos” (p. 14).

Sobre la formación ética y moral, en el artículo 25 de la Ley General de Educación se señala que:

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (p. 9)

Sobre las disposiciones legales de la integración de las TIC en la sociedad colombiana, es pertinente señalar que Colombia, en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información del 2003, firmó junto a 175 países la Declaración de los principios de Ginebra, donde según la International Telecommunication Unit y United Nations (2003), expresaba el interés de:

...construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir información y conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible

y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas (p. 8).

| Asimismo, en el informe de Naciones Unidas de 2017 se destaca que, para América Latina y el Caribe: “se mantienen los compromisos de políticas en materia de acceso e infraestructura, la economía digital, el gobierno electrónico, el desarrollo sostenible y la inclusión, y la gobernanza” (p. 9).

Además, el Gobierno de Colombia se ha comprometido con un Plan Nacional de TIC 2008- 2019 (PNTIC) que busca que, al final de este período, todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad. Además, el Estado colombiano, en el artículo 3 de la Ley de TIC (2009), establece que:

El Estado reconoce que el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de talento humano en estas tecnologías y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento (p. 3).

También, en el artículo 39 de la Ley de TIC (2009) sobre la Articulación de Plan de TIC, se señala que:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones coordinará la articulación del Plan de TIC, con el Plan de Educación y los demás planes sectoriales, para facilitar la concatenación de las acciones, eficiencia en la utilización de los recursos y avanzar hacia los mismos objetivos (p. 20).

Además, esta Ley apoyará al Ministerio de Educación Nacional para:

- Fomentar el emprendimiento en TIC, desde los establecimientos educativos, con alto contenido en innovación

- Poner en marcha un Sistema Nacional de alfabetización digital.
- Capacitar en TIC a docentes de todos los niveles.
- Incluir la cátedra de TIC en todo el sistema educativo, desde la infancia. (p 20)

Estas son, a grandes rasgos, las disposiciones legales que el gobierno de Colombia -a través de los organismos o documentos estatales dispuestos para ello- ha diseñado sobre la Educación en valores, ciudadanía e incorporación de TICs, en las instituciones Educativas del territorio nacional. Amparadas en ellas, esta propuesta pedagógica ha reflexionado, diseñado y ejecutado una unidad didáctica digital, cuyo tema central es el fortalecimiento del respeto, el diálogo y la disciplina en la escuela con el video, puesto que es a partir de estas disposiciones que se puede velar por el adecuado desarrollo y consolidación de un proyecto educativo con miras a contribuir al desarrollo y estabilidad de la Nación.

6. Metodología

6.1 Enfoque

Esta propuesta de investigación de aula se guía por un enfoque cualitativo, el cual según Taylor & Bogdan (citado por Herrera, s.f), es: “aquél que produce datos descriptivos a partir de las propias palabras de las persona, habladas o escritas, y la conductas observables” (p.3). En tal sentido, lo que se ha procurado es acercarse a un fenómeno humano en el que los sujetos participantes permiten, a través de sus narraciones y/o respuestas a preguntas, que el investigador formule interpretaciones del fenómeno en pro de una intervención educativa que permita el alcance de unos objetivos previamente definidos. Y en concordancia con lo planteado por Le Comte (citado por Herrera, s.f.), la investigación cualitativa permite: “extraer descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas narraciones, notas de campo, grabaciones (...) registros escritos de todo tipo” (p.5).

Por ello, esta propuesta se ha realizado con la firme convicción de que para que un fenómeno social pueda ser interpretado y, en consecuencia, afrontado y redefinido, es importante hacer partícipes a los sujetos en cuestión. Para el caso que nos ocupa, la reflexión, aprendizaje y

práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina y de cómo el video puede ser un recurso importante en este proceso, solo puede ser posible si los estudiantes a quienes va dirigida la propuesta se sienten sujetos activos, partícipes, en la consecución de los objetivos.

6.2 Diseño

Así como esta propuesta tiene un enfoque cualitativo, se sirve de la Investigación Acción Participativa (IAP) como diseño, el que Pérez y Abrisketa (2000) entienden como un: "método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social" (p. 4).

También, Selener (citado por Balcázar, 2003), puede señalarse que el IAP es: "Un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales" (p.60).

Además, en tanto es una propuesta que parte de una revisión y reflexión bibliográfica, se sirve de la Investigación Documental, que consiste primordialmente en la presentación selectiva de lo que expertos ya han dicho o escrito sobre un tema determinado. Además, puede presentar la posible conexión de ideas entre varios autores y las ideas del investigador. Su preparación requiere que éste reúna, interprete, evalúe y reporte datos e ideas en forma imparcial, honesta y clara (p. 23)

6.3 Población

La UDD está diseñada para estudiantes de 5° de primaria de una institución educativa privada de la ciudad de Montería. Los participantes son niños y niñas provenientes del área norte, occidente, y centro de la cabecera municipal (correspondiente a los barrios Lacharme, La Julia, Pasatiempo, San José, Los Ángeles, La Castellana), que tienen un conocimiento base y un manejo continuo de dispositivos y plataformas tecnológicas (tables, computadores, celulares,

internet, etc.), y que, de acuerdo al seguimiento disciplinar de los profesores, presentan algunas faltas comportamentales relacionadas con los valores que se trabajarán.

6.4 Muestra

Se toma de muestra para la aplicación y evaluación de la Unidad Didáctica Digital, a un total de 10 estudiantes de grado quinto (5 °) de la institución educativa.

Esta muestra se seleccionó de manera Aleatoria teniendo en cuenta con Salkind (1998) que:

“cada miembro de la población tiene una probabilidad igual o independiente de ser seleccionado como parte de la muestra. Igual, porque no existe alguna predisposición a escoger una persona en lugar de otra. Independiente porque el hecho de escoger una persona no predispone al investigador en favor o en contra de escoger otra persona dada. (pag.97).

Esto fue así debido a que los perfiles de los individuos de la población poseen unas características similares en relación a los criterios tenidos en cuenta para ser partícipes de esta investigación, a saber, ser estudiantes de 5 de primaria, tener acceso

6.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos e información

Entre las técnicas e instrumentos utilizados para dinamizar los objetivos específicos de esta propuesta, encontramos los siguientes:

Una primera técnica fue la observación participante que, de acuerdo con Hyman (1971) consiste en que “el investigador es un sujeto activo en la investigación, en tanto se sumerge en la realidad investigada”, es decir, no establece una pretendida distancia objetiva con el fenómeno estudiado, sino que asume que su presencia, en tanto sujeto cognoscente, es parte o puede ser parte del hecho estudiado, lo que asume y aprovecha para desarrollar su trabajo. En tal sentido, esta técnica sirvió para entablar un diálogo constructivo con los estudiantes a lo largo del proceso, lo que permitió ir reconociendo cuáles fueron los cambios y las asimilaciones educativas en los estudiantes a partir de un esbozo primario de la situación hasta su final. El instrumento empleado

fue un registro de observación, que permitió recolectar datos sobre la percepción de los estudiantes sobre los temas tratados, a saber, los valores del respeto, la disciplina y el diálogo.

Una segunda técnica fue la encuesta descriptiva puesto que permite: “la medición precisa de una o más variables dependientes, en alguna población definida o muestra de dicha población” (Hyman;1971, p.13), con la intención de conocer tanto los conocimientos previos de los estudiantes sobre el significado y la práctica del respeto, la disciplina y el diálogo como el aprendizaje adquirido a partir de la aplicación de la UDD.

Así mismo, se utilizó el instrumento del cuestionario con preguntas específicas y estructuradas con un lenguaje sencillo y comprensible, con un orden rígido, con una duración de tiempo, divididos en dos sesiones donde importan las respuestas de todos los estudiantes participantes con quienes nos comunicamos a través de escrito sin necesidad de un entrevistador que amplíe las preguntas ni solicite ampliación de las respuestas. Es así como el cuestionario fue el instrumento para recolectar información de esta muestra pequeña y cuyo objetivo fue obtener, de un margen de personas, respuestas consideradas como equiparables o uniformes, esto es, que su información posee el mismo peso, y a partir de ello los datos se agrupan y comparan (García, 2002, p.24)

Por último, se presenta la relación entre los objetivos y las técnicas e instrumentos que posibilitaron dinamizarlos y alcanzarlos:

Tabla 1.

Objetivo	Técnica	Instrumento
Reconocer la percepción de los estudiantes de 5° de primaria respecto al uso del video como recurso para la práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina.	-Observación participante -Encuesta.	-Registro de observación. -Cuestionario
Diseñar y aplicar una Unidad Didáctica Digital enriquecida con videos para favorecer la	-Unidad Didáctica Digital	-Formato de Unidad Didáctica Digital

práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina en el aula de clase.	-Observación participante.	-Registro de observación.
Evaluar los logros, procesos, desarrollos y oportunidades de mejora de la Unidad Didáctica Digital implementada	Encuesta	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia

7. Propuesta de Innovación Pedagógica

7.1.Contexto de la Aplicación

El día 30 de octubre de 2018 me presenté ante las directivas del colegio elegido para la aplicación, con la intención de solicitarles permiso para la implementación de la UDD en el 5°, para lo cual me solicitaron una carta dirigida al rector de la institución, quien socializaría con la junta directiva esta solicitud. De ahí que el primero de noviembre hice entrega de dicho documento, esperando respuesta que llegó a través de una llamada telefónica el día 19 de noviembre para informarme que fue aprobado el permiso para los días 22 y 23 de noviembre del año en curso. Se contaría con 10 estudiantes de los 3 cursos de quinto del colegio, autorizando 3 horas diarias con un receso de 10 minutos por hora. Asimismo, se autorizó el uso del espacio físico de todo el colegio, un salón de clases con video proyector, internet, un portátil y un docente de apoyo para la jornada de trabajo.

Del grupo se tomó a 10 estudiantes de los 3 cursos de 5° como muestra, primero porque en conversaciones realizadas con diferentes docentes y directivos de esta institución, manifestaban que es justo en esta edad y en este momento de cambio de primaria a bachillerato cuando los estudiantes presentan variaciones en sus comportamientos, ello puede obedecer debido a que varios olvidan lo que han aprendido y comienzan a adoptar una serie de comportamientos para marcar el comienzo de una nueva etapa de sus vidas; pese a que esta institución trabaja fuertemente en el fortalecimiento de valores para formar personas con sentido humano. En segundo lugar, se tomó esa muestra para identificar si este es un comportamiento general en este grado o simplemente es un comportamiento de pocos dentro del aula de clases. Por último, se

toma esta muestra porque esta institución comienza a promover el uso de las tecnologías en el aula de clases a partir de 6°, donde cada estudiante debe portar su tablet o portátil como herramienta de apoyo en el desarrollo de las clases. Asimismo, es aquí cuando el docente comienza a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje valiéndose del video para dinamizar las clases; aclarando que en los grados inferiores también se realiza pero no con la misma intensidad horaria.

La implementación de la UDD se realizó faltando dos días para que finalizara el año escolar, lo que ponía en riesgo la participación activa de los estudiantes su desarrollo. Había que captar su atención y motivarlos para que iniciaran y finalizaran el proceso, de tal manera que no se interrumpiera la continuidad del proceso. En el colegio había actividades deportivas y culturales de cierre de año escolar, con docentes enfocados en sacar adelante la preparación de los estudiantes para la clausura, similar a una graduación, donde se presentan los resultados de lo aprendido durante el año a los padres de familia, premiación, entrega de diplomas y reconocimiento a los estudiantes sobresalientes; lo que era importante tener presente y resolver las dificultades que pudiera acarrear.

7.2.Planeación de la UDD

Nombre del autor de la UDD	Ladys Noble Tordecilla.
Área particular a trabajar en la UDD	Esta UDD pretende promover la práctica del respeto, el diálogo y la disciplina en estudiantes de 5° de primaria en una institución privada, a través del video para fortalecer la construcción de una sana convivencia escolar. Esto significa que el área abordada es doble: Los valores (respeto, diálogo y disciplina) y el uso de una herramienta tecnológica en el proceso enseñanza-aprendizaje.
Nombre de la Unidad didáctica	Aprendo valores usando las TIC (Respeto, Diálogo y Disciplina)

<p>¿Qué voy a trabajar?, ¿Qué deseo lograr, afianzar? (elementos, aspectos, contenidos, situaciones, fenómeno a abordar; además de los objetivos que se persiguen)</p>	<p>En esta UDD, se busca promover la práctica de tres valores en estudiantes de 5° de primaria a través de la proyección de videos que planteen situaciones o experiencias cuyas resoluciones dependan de la práctica de los valores señalados. Estos valores son entendidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL DIÁLOGO, puesto que se considera, de acuerdo a Bergadà (2016), uno de los valores que propician la sana convivencia y un adecuado proceso educativo en la escuela (p. 2). ● EL RESPETO, ya que, como lo señalan Mateo, Ayala, Pérez & Gutiérrez (2002), es uno de los valores más indispensables en la elaboración de un modelo de escuela coeducativo, esto es, un modelo de escuela que: “proporciona oportunidades reales y equitativas al alumnado, y que prioriza métodos como la cooperación, la negociación y el intercambio de saberes” (p. 9). ● LA DISCIPLINA, puesto que establece ciertos criterios y límites para la conservación de un orden mínimo en el sistema escolarizado, con el fin de que suceda el acto educativo, lo que, como lo apuntan Landeros & Chávez (2015): “posibilita que en un espacio común se encuentren e interactúen varias personas con distintos referentes culturales, de distintas edades, con diferentes funciones y se dispongan unos a aprender y otros a formar o enseñar” (p. 7).
<p>¿Por qué lo voy a hacer? (justificación de las actividades, experiencias, estrategias a desarrollar)</p>	<p>Esta UDD surge a partir de un interés doble: 1. La práctica de valores en la escuela, y 2. La incorporación de las TIC en la escuela y su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En tal sentido, esta propuesta se relaciona con lo expuesto por el Plan Nacional de TIC 2008- 2019 (PNTIC) del Gobierno Nacional de Colombia que:</p>

	<p>“busca que al final de este período todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC” (p. 3).</p> <p>También, con uno de los objetivos que contempla la Maestría en Educación mediada por TIC de la universidad del Norte (s.f.), que alude a: “Diseñar, aplicar y evaluar programas y proyectos de innovación pedagógica usando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como mediadoras del proceso de enseñanza y aprendizaje” (p.1).</p> <p>De tal suerte que está UDD es una oportunidad de pensar las TIC como elementos que contribuyan en la formación de valores en niños y niñas de 5° de primaria, a partir de una reflexión y un uso responsables de estas herramientas que, como bien apunta Camacho (2009), pueden facilitar o impedir el proceso educativo dependiendo del modo en que sean asumidos en el aula.</p>
<p>¿Quiénes participarán? (a quién va dirigido, características; así como también las personas responsables)</p>	<p>La UDD está diseñada para estudiantes de 5° de primaria de una Institución educativa privada. Niños y niñas provenientes del área norte, occidente, y centro de la cabecera municipal (correspondiente a los barrios Lacharme, La Julia, Pasatiempo, San José, Los Ángeles, La Castellana) de Montería, que tienen un conocimiento base y un manejo continuo de dispositivos y plataformas tecnológicas (tables, computadores, celulares, internet, etc.) y que, de acuerdo al seguimiento disciplinar de los profesores, presentan algunas faltas comportamentales relacionadas con los valores que se trabajarán. El número total de estudiantes es de 10.</p> <p>Asimismo, para la aplicación de la UDD se contará con el apoyo tanto de los directivos y los profesores como el de los padres y madres de familia. La sesión estará a cargo de mi persona y del</p>

	coordinador de grupo.
¿Dónde se realizará? (entidad, institución, contexto).	La aplicación de la UDD se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la institución educativa elegida, específicamente en una de las salas de informática que cuenta con computadores y servicio de internet.
¿Cuándo se realizará? (estimado de tiempo de aplicación o desarrollo)	Las actividades se desarrollan los días 22 y 23 de noviembre.
¿Cómo se realizará? (Descripción de las actividades o experiencias, procedimiento, dinámica, actividades, experiencias)	<p>La UDD está estructurada en tres fases, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fase 1. Diagnóstico: <p>Para Buisán y Marín (2001) el diagnóstico educativo es:</p> <p>Un proceso que trata de describir, clasificar, predecir y explicar el comportamiento de un sujeto dentro del marco escolar. Incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación. (p. 4)</p> <p>Para realizar el diagnóstico no sólo se tomará como punto de partida el registro disciplinario del maestro del curso o el observador del estudiante, sino que se realizará una actividad lúdica donde participarán todos los estudiantes. Esta actividad consiste en escoger tres (3) colores que representen cada valor así: Respeto (Azul), Diálogo (Diálogo) y Disciplina (Rojo). Sobre unas mesas distribuidas en el salón, se ubican unos recipientes con pinturas de dichos colores y con un pincel delgado por color. Habrá música al fondo, suave para propiciar la reflexión. Acto seguido, cada estudiante podrá acercarse a cada mesa y pintarse una figura, señal,</p>

emoción, imagen o letra con el color del valor que él considere, seguido de su opinión sobre lo que para él significa el valor y cómo lo aplica en la vida escolar.

Después, se aplicará una encuesta descriptiva de cinco (5) preguntas, con las cuales se pretende reconocer de qué modo los estudiantes se relacionan con los valores del respeto, el diálogo y la disciplina. Se ha optado por una encuesta porque este tipo de técnica tiene la particularidad de realizar las mismas preguntas, en el mismo orden, y en una situación social similar; de modo que las diferencias localizadas son atribuibles a las diferencias entre las personas entrevistadas (Visauta, 1989).

Ahora bien, es descriptiva porque, como señala Hyman (1971), este tipo de encuesta tiene como propósito: “la medición precisa de una o más variables dependientes, en alguna población definida o muestra de dicha población” (p.13), para lo cual, es indispensable determinar dos aspectos esenciales en este tipo de encuesta:

Una conceptualización clara de los fenómenos a estudiar. Es decir, claridad en las preguntas y los temas investigados. Definir la naturaleza de la población en relación con el objeto de estudio.

Sin embargo, esta encuesta no es de carácter comparativa, ni clasificatoria, ni de medición, sino que se limita a realizar la descripción de un fenómeno, esto es, según Ruiz (1996): “mostrar la presencia de las cosas y en ningún momento conocer el porqué de las cosas” (p.15).

Es importante mencionar que las preguntas diseñadas para la

implementación de la UDD se formularon de acuerdo a una conversación previa con los docentes directores de grupo de los tres grados 5to; con la intención de alinear la metodología de trabajo en clase con la UDD y así abordar con mayor facilidad a los estudiantes.

Asimismo, lograr superar el reto de que los estudiantes entendieran el desarrollo de las actividades, el enfoque de cada una para que con claridad logaran responder a ellas. Además, superar el reto de mantener su atención a vísperas de vacaciones, mientras el resto de sus compañeros disfrutaban de otras actividades diversas, fuera del aula de clases, no sería nada fácil; por tanto era importante conocer la opinión de quienes conocen su forma de trabajar en clase. También se llegó a la conclusión de que las preguntas del diagnóstico debían ser proyectadas desde la plataforma de Educaplay, pero también leerlas en voz alta y entre pregunta y pregunta incluir una actividad dinamizadora para mantener la atención de los estudiantes.

A continuación se describe el paso a paso de las actividades correspondientes con esta primera etapa:

El primer día iniciamos con la siguiente actividad: Se realizó una oración para encomendar esta jornada de trabajo a Dios, para que todas las cosas fluyeran bajo su voluntad, captando la atención espiritual de los estudiantes y el docente de apoyo, realizando una oración vivencial de análisis y reflexión acerca de cómo los participantes vienen poniendo en práctica los valores del respeto, diálogo y disciplina, con el apoyo de herramientas como la Palabra de Dios “La Biblia” en Proverbios 24 y música de fondo para la concentración. Es aquí donde cada uno realizó una revisión interior respondiendo a preguntas como:

- ¿Quién soy yo?
- ¿Amo y valoro mi vida?
- ¿Qué valores me han enseñado mis padres?
- ¿Qué valores me han enseñado en el colegio?

Con estas cuatro preguntas, cada participante cerraba los ojos y reflexionaba en ellas durante tres (3) minutos, mientras me encargaba de repetirlas varias veces con voz dulce y música de fondo, hasta lograr que se conectaran con el momento que se estaba viviendo. Muchos de los estudiantes lloraban mientras reflexionaban, se levantaban de la silla y abrazaban a su profesora expresándoles su gratitud.

Una vez finalizado este tiempo, cada estudiante pasó al frente haciendo una corta presentación de su nombre y apellidos, y a que curso de 5° pertenecía. Luego, compartía su experiencia del desarrollo de la actividad y respondía en público a las preguntas mencionadas anteriormente; con esto dimos por finalizada la primera actividad introductoria empleando 60 minutos del tiempo total. Hicimos un receso de 10 minutos para continuar con la siguiente actividad.

La actividad que seguía se dinamizaba desde el trabajo con pinturas, de color azul, rojo y verde, pinceles, pañitos húmedos, hojas de papel, lapiceros, video proyector, portátil, internet y la plataforma E-Learning Educaplay en el siguiente link: <https://es.educaplay.com/es/mieducaplay/2090169/ladys.htm>

Esta actividad pretendía reconocer de qué modo los estudiantes se relacionan con los valores del respeto, el diálogo y la disciplina;

además se convertiría en el diagnóstico inicial que se realizó de manera lúdica para mantener su atención, de tal manera que luego logran responder a las preguntas que debían resolver de manera individual. Para realizar esta actividad le dimos nombre a cada color así:

- Rojo: representa la disciplina
- Azul: representa el respeto
- Verde: representa diálogo

Las pinturas se ubicaron en una mesa, encima de una hoja de papel marcada con el valor que representa cada color, con el fin de que no olvidaran a qué valor correspondía cada color. Luego, se le entregó a cada estudiante un pincel delgado, para que de acuerdo a cada color y lo que representaba, pintara en su antebrazo un símbolo, un emoticón, una letra o cualquier otro dibujo que respondiera a la pregunta: ¿Qué significa para ti el respeto, el diálogo y la disciplina?

Se hace la claridad de que los estudiantes que escriben con la derecha se dibujan en su brazo izquierdo y viceversa. Así, cada estudiante fue pasando de manera organizada por la mesa, se dibujaba sus tres figuras, regresaban a su silla y esperaban en silencio que los demás terminaran. La actividad generó mucha curiosidad en los estudiantes, por lo tanto se movilizaban a observar los dibujos de los demás, dialogando entre ellos de cual había quedado mejor, entre otros comentarios que le dieron aceptación a esta actividad.

Una vez culminada esta etapa de la actividad, los estudiantes tomaron su puesto y procedimos a entrar en la plataforma Educaplay, en la cual se subieron las cuatro actividades que se desarrollarían durante la implementación de la UDD. Seguidamente, usando el

video proyector, se amplió la imagen de la plataforma, para que todos los estudiantes lograran leer las preguntas e iniciamos a responderlas de acuerdo a lo planteado en la actividad de diagnóstico, la cual se diseñó tipo test con preguntas y respuestas abiertas para que cada estudiante pudiera justificar o explicar las respuestas, y de esta manera realizar un análisis cualitativo de la información; para esta actividad se estipuló un tiempo de 60 minutos.

Se aclara que se realizó la proyección de la imagen porque en 5° los estudiantes aún no usan permanentemente las tecnologías en el aula de clases, sino que solo reciben una vez a la semana la asignatura de informática, y que la misma se fortalece y se pone en práctica a partir de 6° que es cuando a cada estudiante se le pide en su lista de útiles escolares una tablet o un portátil para ser usado durante el desarrollo de las clases y las actividades en casa.

A cada estudiante se le entrega una hoja de papel con las mismas preguntas que estarían proyectadas y un lapicero, y de esta manera iniciamos con la lectura en voz alta de la primera pregunta la cual fue: Para ti ¿Qué son el Respeto, el Diálogo y la Disciplina?, responde con tus propias palabras.

Seguidamente, cada estudiante inició con la escritura de su respuesta, recordándoles que la misma debía estar alineada con lo que habían dibujado en su brazo y que quien iba terminando esperaba en silencio a los demás para mantener el orden. Una vez cumplido el tiempo para responder a la primera pregunta, continuamos con la lectura de la segunda pregunta la cual fue: ¿Cuál de estos tres valores prácticas con mayor frecuencia en el aula de clases?

En esta pregunta se les recordaba en voz alta los tres valores que se vienen trabajando, nos devolvíamos a la primera parte de esta actividad para recordarles lo que cada estudiante había dibujado en su brazo con cada color que representaba un valor, y que debían alinear su respuesta con el dibujo que tenían pintado en su brazo. Esperamos que se cumpliera el tiempo para que todos respondieran a esta pregunta y así poder continuar.

Continuamos con la lectura en voz alta de la tercera pregunta la cual fue: ¿Consideras que el uso de vídeos educativos promueven la práctica de valores en el aula de clases?, para responder a esta pregunta se les explicó lo que es un video educativo y con el apoyo del docente de la institución que acompañaba esta actividad, se les motivó a recordar los videos que se les presenta para apoyar el desarrollo de las clases, los videos que realizan durante la semana de inglés y los videos que vienen en la plataforma digital de lectores competentes. A esta pregunta debían responder sí o no y el por qué de su respuesta, para que el análisis cualitativo fuera mucho más profundo.

Procedimos después con la lectura en voz alta de la cuarta pregunta, la cual fue: ¿Qué acciones realizas para poner en práctica estos valores en el aula de clases?, para responder a esta pregunta el docente de apoyo explicó varias situaciones reales que se habían vivido en el aula de clases, como ejemplo, para que luego ellos recordaran otros casos similares que los llevaran a dar una respuesta certera que a la vez los ayudara a reflexionar sobre su comportamiento y la práctica positiva o negativa en el aula de clase, de los tres valores que se estaban trabajando. Se les indicó que anotaran en sus hojas de respuesta tres acciones concretas por cada

valor.

Teniendo en cuenta que es importante tener claridad de la percepción de los estudiantes de cómo ven su institución educativa en la práctica de valores, se formuló una quinta y última pregunta de esta actividad: ¿La institución Educativa en la que estudias promueve la práctica de valores en el aula de clases? Se les solicitó a los estudiantes que respondieran sí o no y dieran una corta explicación del por qué de su respuesta; y si identificaban un caso en particular lo escribieran como ejemplo en su hoja de respuestas.

Una vez respondidas todas las preguntas, los estudiantes pasaban uno a uno al frente a explicar el dibujo que habían hecho en su brazo y enlazando su participación con cada una de las preguntas realizadas durante el desarrollo de esta actividad; es así como algunos estudiantes de manera jocosa expresaban el significado de sus dibujos contando experiencias o vivencias reales con sus compañeros en el aula de clases.

Se hizo un receso de 10 minutos para que los estudiantes descansaran, tomaran refrigerio y continuar con la siguiente actividad, la cual iniciaba viendo el video relacionado con el valor del Diálogo ,para luego responder a las preguntas que los llevarían a reflexionar sobre el mismo.

- **Fase 2. Construcción del conocimiento:**

En esta etapa se tiene como propósito fundamental la construcción entre estudiantes y el docente del conocimiento, es decir, la reflexión y conceptualización de cada uno de los valores eje de la UDD, y de

las ventajas o desventajas del uso de una herramienta TIC en el proceso de aprendizaje; esto último en razón del uso de una plataforma virtual donde los estudiantes, además de responder a un cuestionario, puedan acceder a contenidos relacionados con el valor trabajado e intercambiar opiniones sobre el tema tratado.

Todo esto en virtud de una retroalimentación que favorezca la construcción del conocimiento, puesto que como sostiene Beltrán (2005):

El aprendizaje de nuevos saberes y conocimientos emerge en la medida en que el estudiante va en pos de sus propios intereses y se encuentra ante situaciones problemáticas a las cuales tendrá que responder con su propia actividad, lo que lo convierte en un ser activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje. (p. 50)

Ahora bien, los valores que serán objeto central del programa son tres: el respeto, el diálogo y la disciplina; son escogidos, entre otras razones, por considerar que son los que propician con mayor fortaleza una sana convivencia escolar, entendida según Cere (citado por Mena & Valdés, 2008) como:

El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de los distintos procesos educativos (p.3).

Los 3 videos con sus respectivos cuestionarios están subidos a una

plataforma digital: Educaplay, a dónde, con su cuenta de ingreso cada estudiante podrá acceder a la plataforma y desde cualquier dispositivo móvil (tablet, computador, celular), mirará los videos, podrá acceder a información importante sobre el valor trabajado y, posteriormente, responderá a las preguntas de cada cuestionario.

La segunda actividad se encontraba también publicada en la plataforma de Educaplay, por lo tanto seguimos con la proyección de la plataforma E-Learning a donde se subieron los videos y las preguntas relacionadas con los mismos. Se ingresó a la plataforma e iniciamos con la proyección del video llamado “Historieta del Diálogo” con una duración de 2 minutos (Ver en <http://www.youtube.com/v/QSXYKOFvchA>).

Este video muestra a dos personajes en una escenografía de oficina, a quienes llamaremos hormiguita 1 y hormiguita 2. La hormiguita 1 camina cargada de documentos y sin darse cuenta deja caer hojas de papel sobre el escritorio de la hormiguita 2; quien saca sus propias conclusiones sobre el error de la hormiguita 1, reacciona de manera violenta esperando que llegue la noche y la hormiguita 1 se vaya a casa para armar un desorden sobre su puesto de trabajo. Al día siguiente, la hormiguita 1 encuentra tal desorden que también decide hacer justicia con sus manos, acercándose a un archivador de documentos y abriendo el último cajón para cuando pase la hormiguita 2 se tropiece. Esta se golpea fuertemente e inician una discusión y es en ese preciso momento cuando llega el jefe, frena tal acción y las llama a descargos. Es allí, cuando las dos hormiguitas, usando el diálogo como herramienta efectiva de comunicación, se dan cuenta que todo fue un error, un malentendido que se pudo solucionar si desde el inicio hubieran conversado.

Una vez finalizado el video, esperamos durante 2 minutos que los estudiantes hicieron comentarios acerca del mismo, lo disfrutaran, para luego proceder con la lectura en voz alta de la primera pregunta: ¿El vídeo proyectado promueve la práctica del valor del diálogo?

Para dar respuesta a esta pregunta, se les pide a los estudiantes que respondan sí o no y que den una corta explicación del porqué de su respuesta, de tal manera que se pueda realizar el análisis cualitativo para los resultados de esta implementación. Los estudiantes en silencio dieron respuesta a esta pregunta y quien iba terminando esperaba al resto de los compañeros para pasar a la segunda pregunta la cual fue: De acuerdo a este vídeo, ¿En qué consiste el diálogo?

Para responder a esta pregunta se les pidió a todos los estudiantes que reflexionaran acerca del video y que respondieran con sus propias palabras. Una vez finalizado el tiempo para anotar la respuesta se procedió con la tercera pregunta: ¿Es el diálogo una herramienta para evitar conflictos en el aula de clases?

Para que los estudiantes dieran respuesta a esta pregunta, se les solicita que respondan sí o no y dieran una corta explicación de su respuesta como soporte para el análisis de los resultados. Una vez finalizado el tiempo para analizar la respuesta y anotarla, se procedió con la cuarta pregunta: ¿Qué actitud deben tener los estudiantes para practicar el valor del diálogo?

Para responder a esta pregunta, se les pidió a los estudiantes que nuevamente vieran el video por el lapso de dos minutos para que analizaran detenidamente la actitud de los personajes de la historieta,

lo visionaran desde su rol como estudiantes y así pudieran responder adecuadamente. Luego del tiempo prudente para dar respuesta a esta pregunta, se procedió con la lectura en voz alta de la quinta y última pregunta: ¿La institución educativa en la que estudias promueve la práctica del diálogo en el aula de clases?

Para dar respuesta a esta pregunta, se les solicitó a los estudiantes que anotaran en su hoja de respuestas sí o no y explicaran el por qué de su respuesta en pro de que ejemplificaran con casos vivenciales la práctica de este valor en el aula de clases, con la finalidad de lograr un análisis más concreto de los resultados. Con esta última pregunta se cerró esta actividad, la cual tuvo una duración de 60 minutos durante todo su desarrollo y con la misma se cerró la jornada de implementación de la UDD en el primer día.

La jornada del segundo día inició a las 7:00 am con la participación de 9 estudiantes, ya que uno de ellos no pudo continuar por motivo de enfermedad. Se realizó la oración notando a los estudiantes animados a continuar con el proceso; seguidamente se hizo una breve retroalimentación de las actividades realizadas el día anterior para continuar con las nuevas actividades del día. Se ingresó a la plataforma Educaplay, se proyectó el video de una historieta llamada “El misterio de la escuela” con una duración de 2 minutos 51 segundos, en la cual se veía representado el valor del respeto (Ver en <http://www.youtube.com/v/StuIcvoC3yk>)

En este vídeo se muestra a un grupo de estudiantes que esperan que su maestra publique los trabajos de los demás compañeros en la cartelera del colegio para robarlos o romperlos, riéndose y festejando lo que hacen sin tener en cuenta el sentimiento de tristeza que

generan con esta mala acción. Asimismo, se presentan casos de desorden al caminar los pasillos del colegio por no respetar el turno o no hacer fila al entrar o salir del salón de clase. El vídeo también muestra un súper héroe que llega al colegio para hacer reflexionar a estos estudiantes sobre su mala acción y de esta manera enseñarles a poner en práctica el valor del respeto.

Una vez finalizado este video, se procedió a responder las preguntas alojadas en la plataforma dando inicio con la primera: ¿Por qué es importante el valor del Respeto? Para dar respuesta a esta pregunta, se les solicitó a los estudiantes que reflexionaran acerca del video y anotaran en su hoja de respuestas una breve explicación que permitiera analizar cualitativamente los resultados. En este punto, se hizo un paréntesis de reflexión de la importancia del valor del respeto en el aula de clases para el buen desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen en pro del fortalecimiento de este valor. Una vez finalizado el tiempo para responder a esta pregunta, procedimos con la lectura en voz alta de la segunda pregunta: De acuerdo a este video ¿En qué consiste el valor del respeto?

Se invitó a los estudiantes que reflexionaran acerca del video, que detallaran cada uno de las escenas que describían este valor para que tuvieran argumentos claros para responder a esta pregunta; y desde el ejercicio de la práctica del mismo en el aula de clases lograran responder luego a la tercera pregunta que se leyó en voz alta: De acuerdo al vídeo ¿De qué manera prácticas el valor del respeto en el aula de clases?

En esta pregunta se les solicitó a los estudiantes que dialogaran con sus compañeros de su lado sobre las acciones que consideraban

importantes para resaltar al momento de responder esta pregunta, esto con el fin de alimentar la respuesta desde el punto de vista personal, pero también desde la mirada de los compañeros, ya que a veces realizamos muchas acciones positivas que luego olvidamos, pero que alguien nos la puede recordar. También se abrió el espacio para que consultaran con el docente de apoyo. Luego de un tiempo prudente para responder a la tercera pregunta, la cual generó la participación activa y grupal de todos, se procedió con la lectura en voz alta de la cuarta pregunta: ¿El vídeo proyectado promueve la práctica del respeto?

Esta pregunta va muy ligada a las anteriores, por lo tanto se les solicitó a los estudiantes su disposición para volver a ver el video y así poder responder asertivamente a esta pregunta, dando un sí o un no como respuesta y a la vez explicando el porqué de la misma para argumentar su respuesta, y de esta manera poder analizar los resultados con mayor claridad. Finalizado el tiempo para dar respuesta a esta pregunta, se procedió a leer la quinta y última pregunta: ¿Qué actitud deben tener los estudiantes para practicar el valor del respeto?

En pro de dinamizar el ejercicio, se invitó a los estudiantes a que en pareja dialogaran sobre esta pregunta, de tal manera que compartieran y retroalimentaran sus respuestas de acuerdo a lo observado en el video; para que a continuación cada estudiante plasmara su respuesta en su hoja de trabajo. Con la anterior pregunta se dio por finalizado la tercera actividad de la UDD, empleando 60 minutos para la implementación. Resaltamos la participación activa de todos los estudiantes. Se procedió a realizar un receso de 10 minutos para luego continuar con la cuarta actividad correspondiente

al valor de la disciplina.

Finalizado el espacio de receso se procedió a continuar con la cuarta actividad, ingresando nuevamente a la plataforma Educaplay y proyectando el video llamado “ValorArte-La Disciplina (Ver en <http://www.youtube.com/v/UXyJRQ0eiIA>).

Se les solicitó a todos los estudiantes su atención para que luego respondieran las preguntas relacionadas con el video. Este vídeo muestra a través de escenas reales y cotidianas los resultados cuando practicamos el valor de la disciplina y cuando no. Es un vídeo comparativo con división de pantalla, que inicia mostrando las tareas o acciones que a diario realizamos desde que nos levantamos, y asimismo mostrando las consecuencias de la práctica positiva o negativa de la disciplina, llevándonos al éxito o al fracaso, respectivamente.

El vídeo también muestra el uso adecuado del tiempo, realizando con disciplina actividades que nos permitan crecer y construir una sana convivencia con uno mismo y con los demás, de tal manera que no se convierta en un problema sino en una solución para la sociedad. Mientras observaban el video, los estudiantes hacían comentarios positivos de lo que se debía hacer para lograr una buena disciplina y cómo los docentes de la institución trabajaban para incluir este valor en la formación de los educandos. Seguidamente se inició con la proyección y lectura en voz alta de las preguntas relacionadas con el video: De acuerdo al vídeo, ¿Qué entiendes por disciplina?

En esta parte de la actividad, los estudiantes solicitaron volver a ver el video, para responder a esta pregunta. Se proyectó nuevamente

el video y se les solicitó a los estudiantes que dialogaran entre ellos sobre lo observado, para que luego anotaran con claridad su respuesta en la hoja de trabajo para el posterior análisis de los resultados. Se esperó un tiempo prudente para que los estudiantes respondieran y proceder con la lectura de la segunda pregunta: ¿El vídeo proyectado promueve la práctica de la disciplina en el aula de clase?

Para dar respuesta, se les solicitó a los estudiantes que respondieran sí o no y que dieran una corta explicación del porqué de su respuesta. Una vez culminado el tiempo para responder, se procedió con la lectura de la tercera pregunta; ¿Qué actitud deben tener los estudiantes para practicar el valor de la disciplina?

Se invitó a los estudiantes a unirse en parejas, a distribuirse por el salón de clases y a dialogar acerca de esta pregunta, teniendo en cuenta lo observado en el video, pero a la vez trayendo a sus memorias casos reales vividos en el aula de clases, para luego cada uno desplazarse a sus puestos de trabajo y anotar sus respuestas. Luego de dar el tiempo necesario para realizar esta parte de la actividad, se procedió con la lectura de la cuarta pregunta: ¿Consideras que viendo vídeos de disciplina aumentas la práctica de este valor?

Para dar respuesta a esta pregunta, se invitó a los estudiantes responder sí o no y dar una corta explicación de su respuesta. Una vez finalizado el tiempo para responder a esta pregunta, se procedió con la lectura de la quinta y última pregunta de esta actividad: ¿Este vídeo te motiva a seguir buscando otros vídeos que te ayuden a fortalecer la práctica de este valor en el aula de clase?

Se les solicitó a los estudiantes que en las mismas parejas formadas en la tercera pregunta, dialogaran acerca de otros videos que hayan visto en clase o en casa donde se muestre este valor, para que luego respondieran de manera individual, en sus hojas de trabajo sí o no y dieran un acorta explicación de su respuesta. Con esta última pregunta se da por finalizada esta actividad empleando 60 minutos del tiempo total y dimos un receso de 10 minutos para continuar con la actividad de cierre.

- **Fase 3. Cierre:**

Para la actividad de cierre, se invitó a los estudiantes para que formaran grupos de tres; cada grupo tomaba un valor y un color correspondiente a los asignados en la actividad introductoria, así:

- Rojo: representa la disciplina
- Azul: representa el respeto
- Verde: representa diálogo

Se les entregó a los estudiantes los siguientes materiales: Cartulina, pinturas, pinceles, lapicero, hoja de papel, marcadores gruesos y delgados. Seguidamente, se les invitó a dialogar por grupos sobre lo aprendido durante los dos días de trabajo para luego expresarlo a través de un dibujo, de acuerdo al valor que les correspondió, usando en su mayoría el color que los representaba. Asimismo, se les solicitó que todos participaran en la construcción del dibujo, independientemente de sus habilidades artísticas para lograr la articulación de esfuerzos e incentivar el trabajo en equipo, el cual va muy ligado a los tres valores que se venían trabajando; ya que para trabajar en equipo se debe poner en práctica el respeto, el diálogo y la disciplina. Una vez finalizada esta parte de la actividad,

se les dio a los estudiantes la siguiente indicación: Manteniendo los grupos de trabajo, debían salir de manera ordenada del salón de clases llevando consigo hojas de papel y lapicero, para luego recorrer el colegio encontrando frases célebres o propias de la institución que dieran cuenta del proceso de promover la práctica de estos tres valores (respeto, diálogo y disciplina) por parte de los estudiantes. Cada grupo debía anotar las frases de acuerdo al valor que le correspondió. Una vez dada la orientación, los estudiantes se desplazaron por toda la institución, incluyendo el espacio de preescolar y bachillerato, anotando cada frase para luego regresar al salón de clases y anexar a la cartelera donde realizaron su dibujo, lo recopilado durante el recorrido.

A continuación se les solicitó a cada grupo escoger un representante, el cual salió al frente a explicar lo trabajado en sus carteleras y a dar un breve testimonio de la experiencia vivida en los dos días de trabajo, así como también sus impresiones y observaciones (retroalimentación) sobre fortalezas y oportunidades de mejora a la UDD implementada.

Así, dimos por finalizada la jornada de trabajo, agradeciendo a los estudiantes y al docente de apoyo su participación, disposición de tiempo y buena actitud para llevar a feliz término la implementación de la UDD, con un balance positivo y alentador para el análisis de los resultados.

En relación al cómo se realizará, también es importante que una vez se determinen las actividades/experiencias pedagógicas que dinamizarán o harán posible la consecución armoniosa de tu proyecto, especifiques su relación con cada uno de los objetivos específicos, empleando el siguiente cuadro:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades/experiencias
<p>Promover la práctica del respeto, la disciplina y el diálogo a través del uso del video en estudiantes de 5 ° de primaria de una institución educativa privada de la ciudad de Montería.</p>	<p>Reconocer la percepción de los estudiantes de 5° de primaria respecto al uso del video como recurso para la práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina.</p>	<p>Actividades correspondientes a la fase de diagnóstico. Específicamente, trata de que cada estudiante podrá con un pincel dibujar en su brazo alguna figura con el color (verde, amarillo, azul) del valor que considere más importante en la convivencia escolar, y luego explicar cómo entiende ese valor. Posteriormente, cada estudiante responderá una encuesta diagnóstica en la plataforma Educaplay.</p>
	<p>Diseñar y aplicar una Unidad Didáctica Digital enriquecida con videos para favorecer la práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina en el aula de clase.</p>	<p>Actividades correspondientes a la fase de construcción del conocimiento. Específicamente, trata sobre el aprendizaje de valores usando las TIC. Aquí cada estudiante podrá ingresar a la plataforma Educaplay para observar y reflexionar sobre videos educativos y responder los cuestionarios correspondientes.</p>
	<p>Evaluar los logros, procesos,</p>	<p>Actividades correspondientes a la fase de cierre. Específicamente los estudiantes se</p>

	<p>desarrollos y oportunidades de mejora de la Unidad Didáctica Digital implementada.</p>	<p>organizan en 3 grupos de 4 personas. Cada grupo profundiza en uno de los tres valores de la UDD (intercambio de opiniones y experiencias del valor y la UDD), y plasma en cartelera alguna representación del valor. Se escogerá un vocero por grupo para exponer la cartelera y evaluar el desarrollo de la UDD.</p>
<p>¿Con qué lo vamos a hacer? (recursos educativos digitales o materiales educativos)</p>	<p>Dentro de los recursos físicos, tecnológicos, concretos y humanos disponibles se cuentan con los siguientes: las instalaciones de la institución educativa, los computadores y el servicio de internet de la institución, los vídeos educativos sobre los valores, la plataforma virtual Educaplay, pintura y pinceles, cartulinas, las directivas y docentes de la institución, los estudiantes de 5° grado, entre otros.</p>	
<p>Evaluación de las actividades o experiencias desarrolladas. ¿De qué manera voy a evaluar o valorar los desempeños y desarrollos efectuados? (técnicas o estrategias evaluativas)</p>	<p>La evaluación está pensada como un proceso, es decir, como un encadenamiento de circunstancias que permitan tanto a estudiantes como al profesor ir construyendo y transformando el conocimiento. Sin embargo, la última actividad está diseñada y pensada como un espacio de reflexión y retroalimentación desde la mirada y las apreciaciones de los estudiantes en relación a la UDD.</p> <p>Los estudiantes se organizan en tres grupos. Cada grupo tendrá una cartulina en la que podrá plasmar -dependiendo el valor que le haya tocado representar- qué es y para qué es importante practicar el valor y cómo contribuye dicho valor en la convivencia escolar. Finalmente, se socializarán las carteleras por un vocero escogido por grupo y cada miembro del grupo podrá expresar qué aspectos le interesó de la UDD y cuáles no.</p>	

Referencias bibliográficas empleadas	Las fuentes y los autores que se han citado en esta UDD, se encuentran en el apartado final de este documento, es decir, la bibliografía.
--------------------------------------	---

8. Resultados y análisis

Para hacer el análisis de los resultados, es importante recordar que esta investigación es cualitativa y la misma busca identificar y describir si el uso del video favorece la práctica de valores como el respeto, el diálogo y la disciplina en el aula de clases. Como se ha señalado, el total de estudiantes que participaron en las actividades es de diez (10). Ahora bien, es relevante nombrar los siguientes comportamientos asumidos por los estudiantes antes y después de iniciar la primera actividad introductoria:

Tabla 2: Resultados y análisis actividad Introductoria – aportes generales

ANTES DE LA ACTIVIDAD INTRODUCTORIA	DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD INTRODUCTORIA
Enojo por haberlos sacado de sus actividades culturales y deportivas.	Actitud de agradecimiento con el docente de apoyo por escogerlos para realizar esta actividad.
Pesadez por realizar una actividad que percibían muy académica a vísperas de vacaciones.	Actitud positiva para iniciar con las actividades siguientes.
Incertidumbre por las actividades a desarrollar; ya que debían estar atentos para luego escribir sus respuestas.	Disposición para atender y participar activamente en las actividades siguientes.
Dispersión y desorden en el aula de clases.	Estudiantes ubicados en sus puestos de trabajo listos para recibir la siguiente instrucción.
Nula actitud de escucha.	Estudiantes con actitud de escucha.

Fuente: Elaboración propia

Luego de implementar esta primera parte de la UDD, contamos con estudiantes dispuestos a colaborar con el proceso, por lo tanto se le dio paso a la siguiente actividad de diagnóstico, la cual arrojó los siguientes resultados:

Tabla 3: Resultados y análisis actividad Introdutoria – Preguntas y respuestas

PREGUNTA	ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS
<p>Para ti ¿Qué es el Respeto, Diálogo y Disciplina? Responde con tus propias palabras</p>	<p>Si bien los estudiantes tienen algunas nociones esenciales sobre lo que significan estos valores, sus definiciones suelen ser circulares o simplificadas, esto es, incluir dentro de lo definido el concepto que se quiere definir. Aunque cada uno de ellos – de los 10- dio su respectiva respuesta, es necesario señalar que estas –en lo que atañe a esta pregunta- son muy parecidas. Es así, el caso de uno de los estudiantes seleccionados, quien anotó en su hoja de respuesta lo siguiente: <i>“El respeto es respetar a la profe y compañeros” ... “El Diálogo es hablar con los compañeros” ... “La disciplina es hacer caso”-</i>.</p> <p>Esto es una muestra de que estos valores no están siendo entendidos desde la profundidad de su significado, sino que se asimilan como algo obvio, sin una relación con los comportamientos o la crítica necesaria para su comprensión; por lo tanto no será fácil su práctica, así como lo señala Izquierdo (2003), quien expresa que los valores son: “los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas” (p.14). Lo que significa según Izquierdo (2003), que los valores: “dinamizan nuestra acción y nuestra vida; dignifican y ennoblecen a la persona e incluso a la misma sociedad” (p.13); para lograrlo debe existir claridad en sus conceptos o una interrogación sobre su supuesto conocimiento y práctica.</p>

<p>¿Cuál de estos tres valores prácticos con mayor frecuencia en el aula de clases?</p>	<p>Para esta pregunta, seis (6) estudiantes respondieron que el respeto, cuatro (4) de ellos respondieron que el diálogo y cero (0) de los estudiantes respondió que la disciplina. No obstante, en las respuestas de los estudiantes se sigue notando una considerable confusión de conceptos cuando se analizan los textos escritos en sus hojas de respuesta, las cuales se encuentran como anexo a este documento y de donde extraemos respuestas como: <i>“yo practico el diálogo porque hablo mucho en clase”</i>.</p> <p>Hay que recordar que los valores son, entonces, inclinaciones, motivaciones, preferencias personales o colectivas en virtud de las cuales las personas establecen una distinción entre lo bueno y lo malo, lo conveniente y lo perjudicial tanto para sí mismos como para los demás y el entorno y desde los cuales actúan, viven en comunidad. Por tal motivo, es indispensable que la escuela y la sociedad se responsabilicen de la formación moral de los individuos, esto es, que forjen las condiciones (materiales, espirituales, culturales) para el aprendizaje y práctica de los valores, puesto que como asegura Zambrano de Guerrero (2003):</p> <p style="padding-left: 40px;">La persona expresa su elegibilidad, mediante la captación de realidades éticas percibidas del mundo exterior, a través de los sentidos genuinamente selectivos, que siempre la realiza de diversos estímulos, aceptando sólo aquellos, vinculados con los esquemas sensorio-motrices y los esquemas noéticos que el ser humano ha construido o está en vías de construcción (p. 150).</p>
<p>¿Consideras que el uso de vídeos educativos</p>	<p>Muy a pesar de que a los estudiantes se les brindara la indicación de que respondieran Sí o No y que a la vez dieran una explicación del porqué de su respuesta; nos encontramos</p>

<p>promueve la práctica de valores en el aula de clases?</p>	<p>con las siguientes anotaciones en las hojas de respuestas, las cuales se encuentran como anexo a este documento: <i>“Sí, porque los videos nos enseñan muchas cosas”, “De pronto, porque cuando vamos a dar una clase la profe nos pone videos del tema”</i>.</p> <p>Más de seis (6) estudiantes expresan respuestas como estas, las cuales nos llevan a seguir analizando los resultados desde la ambigüedad de las respuestas, sumando la falta de conocimiento de lo que es un video educativo, el cual Cebrián (1987) lo define como aquellos que, obedeciendo a una determinada intencionalidad didáctica, “son utilizados como recursos didácticos y que no han sido específicamente realizados con la idea de enseñar” (p. 27). De acuerdo a lo anterior, analizamos que los estudiantes no cuentan con las bases necesarias para responder a esta pregunta con idoneidad.</p>
<p>¿Qué acciones realizas para poner en práctica estos valores en el aula de clases?</p>	<p>La respuesta que dan los estudiantes a esta pregunta generan confusión, ya que muchos de ellos responden desde la sinonimia de la palabra, en este caso del valor, y no desde la práctica del mismo; muy a pesar de que el docente de apoyo expuso casos reales como ejemplo, para facilitarle a los estudiantes el análisis y recordación de otras situaciones similares o iguales para plasmarlas en sus hojas de respuestas; las cuales se encuentran como anexo a este documento. Es aquí donde seguimos afirmando que hay poca claridad en el significado de los valores y esto les dificulta identificar las acciones que se generan durante la práctica de los mismos. Es así como nos encontramos con la siguiente respuesta: “Las acciones que yo realizo son ayudar, humildad, respeto, conciencia, servir, escuchar y respetar el turno”</p>

	<p>Así mismo, recordamos lo señalado en el texto escrito por Latapí (2001) sobre la importancia de los valores en la educación y el autor tiene muy claro que sin valores, sin una guía normativa, no es posible que se dé una educación de calidad, que atienda a toda la vida humana y forme integralmente a los individuos. Como puntos clave en su reflexión sobre los valores en la educación, Latapí (2001) establece 5 aspectos que es importante tener presente:</p> <ul style="list-style-type: none">● Definir lo que es son los valores.● Revisar cómo se tematizan o clasifican los valores.● Delimitar la manera como se forman los valores.● Repensar las prácticas pedagógicas predominantes en este campo.● Pensar la educación en valores como problema de la política educativa, es decir, su relación con el Estado (p.61).
<p>¿La institución educativa en la que estudias promueve la práctica de valores en el aula de clases?</p>	<p>Los estudiantes que participaron en esta implementación respondieron que la institución educativa sí promueve la práctica de valores en el aula de clases, pero no dan una explicación clara del porqué de su respuesta. Es así como observamos respuestas tales como: <i>“Sí, porque los profes en su mayoría pegan cosas en el salón como qué es el respeto, etc.”</i> Aquí notamos que no hay claridad en la redacción, pero en lo que se logró entender está el reconocimiento de que los docentes son creativos al diseñar carteleras con frases significativas para promover la práctica de valores. También encontramos estudiantes con respuestas como: <i>“Sí, porque nos ayudan a seguir con esos valores”</i>, lo que denota que no hay claridad en la redacción y nos impide interpretar lo que el estudiante quiso decir, pero desde una óptica general, entendemos que la institución trabaja en promover la práctica</p>

	<p>constante de estos valores.</p> <p>Aquí volvemos a mencionar lo expresado por Latapí (2001) sobre la importancia de los valores en la educación y el autor tiene muy claro que sin valores, sin una guía normativa, no es posible que se dé una educación de calidad, que atienda a toda la vida humana y forme integralmente a los individuos.</p> <p>Es importante señalar que desde el ingreso a la institución nos encontramos con murales, carteleras, pendones y otras publicaciones, inclusive, en su página web se habla de los valores que en esta UDD se trabajaron, y donde se promueve la práctica de los mismos. Además, en las diferentes actividades educativas, deportivas, culturales y formativas se impulsa el fortalecimiento de estos valores, así como se evidencia en la publicación de los planes de crecimiento personal los cuales son trabajados por los estudiantes semanalmente, bajo temáticas específicas que incluyen los valores abordados en la propuesta.</p>
--	---

A continuación, presentamos el análisis de los resultados de la actividad correspondiente a promover la práctica del diálogo en estudiantes de 5° de primaria, a través de actividades dinamizadas con vídeos educativos que planteen situaciones o experiencias cuyas resoluciones aporten a la práctica de este valor en el aula de clases. Para esta actividad se proyectó un vídeo y se respondieron cinco preguntas:

Tabla 4: Resultados y análisis actividad valor del Diálogo

PREGUNTA	ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS
¿El vídeo proyectado promueve la	La respuesta del de todos los estudiantes fue positiva, es decir que consideraron que el video proyectado sí dejó claro el mensaje del valor del Diálogo, asimismo les permitió evidenciar

<p>práctica del valor del diálogo?</p>	<p>claramente la acción que se generó para mostrar la práctica de este valor. Muy diferente al caso de la actividad de diagnóstico donde no lograron explicar con claridad el significado ni la acción que se generaba con la práctica del mismo. Es así, como se comparten los siguientes ejemplos de las respuestas dadas por los estudiantes en sus hojas de trabajo, las cuales se encuentran como anexo a este documento: <i>“Sí porque las hormiguitas antes estaban enojadas una con la otra pero después pusieron en práctica el valor del diálogo y se entendieron mejor”</i>, <i>“Sí porque al final arreglaron el mal entendido a través de diálogo”</i>.</p> <p>Estas respuestas nos acercan un poco más al significado del valor del DIÁLOGO. Bergadà (2016), señala que este es uno de los valores que propician la sana convivencia y un adecuado proceso educativo en la escuela (p. 2).</p>
<p>De acuerdo a este vídeo ¿En qué consiste el diálogo?</p>	<p>Luego de ver el video, los estudiantes escribieron sus respuestas con mayor coherencia, argumentación clara y centrada en los detalles del video donde se muestra con claridad el ejemplo del antes y el después del diálogo, y las acciones negativas que se generan si este valor no se practica. Es así como se menciona a continuación algunas respuestas de los estudiantes, tomadas de sus hojas de trabajo, las cuales se encuentran como anexo a este documento dando respuesta de cómo el video se convierte en una herramienta importante para entender el significado de este valor y por consiguiente las acciones que se generan de la práctica del mismo: <i>“El diálogo consiste en hablar entre nosotros, sin pelear”</i>, <i>“Consiste en que si hay una discusión, siempre hay que resolverlo hablando bien y con respeto”</i>, <i>“Consiste en evitar conflictos”</i>, <i>“Consiste en que todas las</i></p>

	<p><i>peleas se pueden resolver con el diálogo”.</i></p> <p>Estas respuestas nos acercan un poco más al significado del valor del DIÁLOGO. Bergadà (2016), señala que este es uno de los valores que propician la sana convivencia y un adecuado proceso educativo en la escuela (p. 2).</p>
<p>¿Es el diálogo una herramienta para evitar conflictos en el aula de clases?</p>	<p>Todos los estudiantes identifican y responden que el diálogo sí es una herramienta para evitar conflictos en el aula de clase, esto da cuenta de que el video ejemplificó claramente el significado de este valor, llevándolos a dar respuestas como las siguientes: <i>“Sí, porque podemos resolver nuestros problemas hablando y no peleando”, “Si, porque se arreglan las cosas de la mejor manera”, “Sí, porque nosotros peleamos pero con el diálogo nos reconciamos mientras nos comunicamos con el otro”, “Sí es una herramienta, porque los conflictos se arreglan con el diálogo”, “Sí, porque nos ayuda a entendernos con nuestros</i></p> <p>Con estas respuestas se evidencia que los estudiantes perciben el diálogo no solo como una herramienta de comunicación, sino también como un motor generador de una buena convivencia en el aula de clase.</p> <p>Estas respuestas nos acercan un poco más al significado del valor del DIÁLOGO. Bergadà (2016), señala que este es uno de los valores que propician la sana convivencia y un adecuado proceso educativo en la escuela (p. 2).</p>
<p>¿Qué actitud deben tener los estudiantes para practicar el valor del</p>	<p>Una vez más se evidencia que el video proyectado dejó sembrado en los estudiantes el mensaje del valor del diálogo, muy a pesar de que el escenario presentado en el video no fue el de un aula de clase, sino una oficina de trabajo. Es así como en esta pregunta, se encontraron respuestas como: <i>“Se debe tener</i></p>

diálogo?	<p><i>una buena actitud para así aprender ese valor”, “Deben tener actitud de escucha”, “Actitud de reconciliación”, “Debe tener una buena actitud y paciencia”, “Una buena actitud para evitar conflictos”. En las respuestas se identifica con claridad que los estudiantes entienden que a través de una buena actitud, incluyendo el saber escuchar, podemos generar mejores ambientes de convivencia dentro y fuera del aula de clases.</i></p>
¿La institución educativa en la que estudias promueve la práctica del diálogo en el aula de clases?	<p>Los estudiantes responden positivamente a esta pregunta, resaltando las acciones que realizan directivos y docentes para promover la práctica de dicho valor en el aula de clase, así como la proyección a futuro de la formación de personas al servicio de la sociedad. Como muestra de ello, encontramos las siguientes respuestas: <i>“Sí, porque nos ayudan a reflexionar cuando peleamos”, “Sí, porque Vallegrande nos enseña a dialogar en todas partes”, “Sí, porque ellos nos orientan y nos ayudan a promover la escucha”, “Sí, porque los profesores nos ayudan a ser buenos niños para la sociedad”.</i></p>

Al respecto, se hace la observación que en la transcripción de las respuestas se corrigen los errores ortográficos y gramaticales del texto, en pro de no generar confusión o malos entendidos al lector. Es importante mencionar que el video proyectado desde la plataforma Educaplay, mostró una historieta animada con buena escenografía, color, sonido, buen guión educativo y entretenido con palabras adecuadas para que el mensaje llegara con claridad a los estudiantes; generando un gran interés al observarlo, despertando risas y comentarios positivos sobre el mismo.

Seguidamente, se presentan los resultados de la implementación de la actividad correspondiente a la práctica del respeto en estudiantes de 5° de primaria a través de actividades dinamizadas con vídeos educativos, que planteen situaciones o experiencias cuyas resoluciones aporten a la práctica de este valor en el aula de clases. Para esta actividad se proyectó un vídeo y se respondieron cinco preguntas:

Tabla 5. Resultados y análisis actividad valor del respeto.

PREGUNTA	ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS
<p>¿Por qué es importante el valor del Respeto?</p>	<p>Las respuestas a esta pregunta, ejemplifican que el uso del video en el aula de clase, sí promueve su práctica y hace reflexionar a los estudiantes sobre pequeñas situaciones o acciones que jalonan el comprender, desde la práctica, la importancia de este valor para generar y sostener la convivencia en el aula de clase. A continuación algunas de las respuestas escritas por los estudiantes en sus hojas de respuestas, las cuales se encuentran como anexo a este documento: <i>“Es importante porque nos permite hablar con el otro sin cosas malas y porque podemos respetar el trabajo de los demás”</i>, <i>“Es importante porque hay que valorar los trabajos de los demás”</i>, <i>“Es importante para respetar a mis compañeros”</i>, <i>“Es importante para ser una buena persona en el futuro”</i>, <i>“Es importante porque sin ese valor no podemos tratar bien a las personas”</i>.</p> <p>Estas respuestas nos acercan a lo expresado por Mateo, Ayala, Pérez & Gutiérrez (2002), que este es uno de los valores más indispensables en la elaboración de un modelo de escuela coeducativo, esto es, un modelo de escuela que: “proporciona oportunidades reales y equitativas al alumnado, y que prioriza métodos como la cooperación, la negociación y el intercambio de saberes” (p. 9).</p>
<p>De acuerdo a este video ¿En qué consiste el valor del respeto?</p>	<p>Para el análisis de los resultados de esta pregunta, señalamos las respuestas más relevantes y repetitivas escritas por los estudiantes: <i>“Consiste en respetar y no coger las cosas de los demás”</i>, <i>“Consiste e respetar a mis compañeros y respetar sus</i></p>

	<p><i>trabajos”, “Consiste en tratar bien y estar bien con todos”, “Consiste en respetarte a ti mismo y a los demás, sin importar que pase”.</i> Estas respuestas muestran que el uso del video en el aula de clase no solo da claridad del concepto o significado de este valor, sino que, además, proyecta su aplicabilidad describiendo acciones concretas que aportan a la práctica del mismo generando una buena convivencia en el aula de clase.</p> <p>Estas respuestas nos acercan a lo expresado por Mateo, Ayala, Pérez & Gutiérrez (2002), que este es uno de los valores más indispensables en la elaboración de un modelo de escuela coeducativo, esto es, un modelo de escuela que: “proporciona oportunidades reales y equitativas al alumnado, y que prioriza métodos como la cooperación, la negociación y el intercambio de saberes” (p. 9).</p>
<p>De acuerdo al video ¿De qué manera prácticas el valor del respeto en el aula de clases?</p>	<p>Cada estudiante respondió desde su ejercicio personal de poner en práctica este valor en el aula de clase, pero muchas de las respuestas coincidieron con la situación particular presentada en el video, donde se muestra que unos niños rompen el trabajo de otros compañeros o los quitan de las carteleras donde los publicó la docente. A continuación se presentan algunas de las respuestas: <i>“Lo practico respetando a mis compañeros”, “Cuando obedezco a la profesora y prestamos atención en clase”, “Pidiéndole permiso a mis amigos para que me presten sus cosas”, “No cogiendo las cosas que no son mías”.</i> Asimismo, estas respuestas evidencian que el uso del video sí promueve la práctica de este valor en el aula de clase, para construir una mejor convivencia.</p> <p>Estas respuestas nos acercan a lo expresado por Mateo, Ayala,</p>

	<p>Pérez & Gutiérrez (2002), que este es uno de los valores más indispensables en la elaboración de un modelo de escuela coeducativo, esto es, un modelo de escuela que: “proporciona oportunidades reales y equitativas al alumnado, y que prioriza métodos como la cooperación, la negociación y el intercambio de saberes” (p. 9).</p>
<p>¿El vídeo proyectado promueve la práctica del respeto?</p>	<p>A continuación se transcriben las respuestas más relevantes y repetitivas escritas por los estudiantes: <i>“Sí, porque habla de respetar a los demás y no coger las cosas sin permiso”</i>, <i>“No, porque los niños se tratan mal y a la vez es bueno para que los niños reflexionen”</i>, <i>“Sí porque aparecen niños hablando del respeto, y nos invita a respetar los turnos en las filas”</i>, <i>“Sí, porque hay que valorarnos los unos a los otros”</i>. El video seleccionado para mostrar el valor del respeto, fue una historieta animada con mucho color, buen sonido, pronunciación de palabras y lenguaje adecuado para transmitir el mensaje correctamente; de esta manera se logró que las respuestas dadas por los estudiantes muestren la veracidad de esta afirmación y que además, logran identificar las acciones que se generan de la práctica de este valor.</p> <p>Vemos por otro lado un caso particular de un estudiante que responde <i>“No, ya que al iniciar el video se presenta la situación de irrespeto cuando un grupo de niños quita de la cartelera los trabajos y rompen otros”</i>. Esta situación generó una primera impresión en el estudiante que responde negativamente, pero a la vez reconoce que el video invita a la reflexión, usando como instrumento captador de atención, a un súper héroe, quien en el video no solo invita a respetar los trabajos de los demás; sino también a trabajar en la cultura del</p>

	<p>orden y el respeto a través del uso adecuado de la fila para entrar o salir del aula de clase o caminar en los pasillos, y así evitar un accidente.</p> <p>En general, podemos afirmar que El video es uno de esos recursos educativos que sirve de apoyo a los docentes en su práctica pedagógica; así lo señalan De Pablo & Cabrero (1990), Cano (2016), y Rodríguez, López & Mortera (2017), Morales & Guzmán (2018), quienes realizaron investigaciones centradas especialmente en el uso de esta herramienta didáctica educativa en los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>¿Qué actitud deben tener los estudiantes para practicar el valor del respeto?</p>	<p>El valor del respeto es considerado como el valor universal de uso permanente en la formación dentro del aula de clase, pero también impacta en la cotidianidad y en espacios fuera del aula. Por lo tanto, este valor no solo debe ser comprendido desde su significado, sino también desde el ejercicio interior de analizar el cómo, cuándo, dónde y qué actitud se debe tener para generar ambientes apropiados de convivencia. Es así, como transcribimos algunas de las respuestas escritas por los estudiantes, las cuales dan cuenta de que el ejercicio fue bien entendido y que el uso del video sí esclarece los conceptos, para promover la práctica de este y todos los valores en el aula de clase: <i>“Deben tener una buena actitud para ser una persona respetuosa”, “Una actitud amorosa, comprensiva y no desesperarse”, “Una actitud tolerante”</i>.</p> <p>Estas respuestas nos hacen reflexionar un poco más sobre lo expresado por el Dr. Latapi (2001) y el psicopedagogo Esteban Fuentes (s. f.) están de acuerdo con que preguntarse por la educación en valores es una especie de reclamo, un deseo de recuperar algo esencial que se ha abandonado: la función formativa de la escuela. Una función que en el nuevo milenio</p>

	<p>debe trascender los objetivos clásicamente instructivos de la sociedad industrial, y procurar una formación procedimental, actitudinal y ética (Fuentes, s.f), esto es, según Latapí (2001) una formación que tenga en cuenta que lo esencial de la tarea de los educadores es: “tratar de hacer mejores a los hombres, aunque poco se sepa cómo hacerlo” (p.59).</p>
--	--

A continuación, se presentan los resultados de la implementación de la actividad correspondiente a la práctica de la disciplina en estudiantes de 5° de primaria, a través de actividades dinamizadas con vídeos educativos que planteen situaciones o experiencias cuyas resoluciones aporten a la práctica de este valor en el aula de clases. Para esta actividad se proyectó un vídeo y se respondieron cinco preguntas, así:

Tabla 6. Resultados y análisis actividad valor de la Disciplina.

PREGUNTA	ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS
<p>De acuerdo al vídeo ¿Qué entiendes por disciplina?</p>	<p>El video proyectado muestra un escenario real con personajes reales, con música de fondo pero sin uso de la voz, mostrando imágenes comparativas de los resultados cuando se practica la disciplina y cuando no se practica, de tal manera que se ejemplifica con casos reales lo que es este valor en la cotidianidad de nuestros días, dentro y fuera del aula de clase. Es así, como notamos en las respuestas de los estudiantes, que luego de ver el video, se logró un concepto más claro de lo que significa este valor, comparando las respuestas de esta pregunta con lo escrito en la pregunta número 1 de la actividad de diagnóstico. A continuación se muestran algunas respuestas, las cuales a pesar de su poca redacción se logra entender el mensaje de lo que quieren expresar los estudiantes con su respuesta: <i>“Para tener disciplina hay que hacer sacrificio”</i>, <i>“Aplicar esfuerzos para alcanzar las metas”</i>, <i>“Que hay que</i></p>

	<p><i>ser ordenado y portarse bien, hacer las cosas correctamente”, “Si tenemos disciplina podemos llegar a hacer alguien en la vida”.</i></p> <p>Se concluye que el uso del video no solo nos invita a promover la práctica de este valor, sino que nos permite obtener un concepto mucho más claro para su entendimiento y posterior aplicación en nuestras vidas, lo cual contribuye al fortalecimiento de ambientes de buena convivencia con nosotros mismos y con los demás. Así mismo se reafirma que LA DISCIPLINA. Establece ciertos criterios y límites para la conservación de un orden mínimo en el sistema escolarizado, con el fin de que suceda el acto educativo, lo que, como lo apuntan Landeros & Chávez (2015): “posibilita que en un espacio común se encuentren e interactúen varias personas con distintos referentes culturales, de distintas edades, con diferentes funciones y se dispongan unos a aprender y otros a formar o enseñar” (p.7).</p>
<p>¿El vídeo proyectado promueve la práctica de la disciplina en el aula de clase?</p>	<p>En la respuesta de los estudiantes se logra evidenciar que todos consideran que el video proyectado sí promueve la práctica de la disciplina en el aula de clase; analizando que sí se tiene un concepto claro de este valor, se logra identificar con facilidad las acciones que se generan de la práctica de este valor, siendo de utilidad para su crecimiento como seres humanos, como estudiantes y futuros profesionales. A continuación algunas de las respuestas anotadas por los estudiantes en sus hojas de trabajo, las cuales se encuentran como anexo a este documento: <i>“Sí, porque nos hace cambiar nuestro ser y podemos ser personas de bien”, “Sí, porque nos ayuda a ser más disciplinado”, “Sí, porque nos muestra en una parte lo que es</i></p>

	<p><i>disciplina y en la otra parte lo que no es disciplina”, “Sí, porque un hombre se graduó por ser disciplinado y el otro no”.</i></p>
<p>¿Qué actitud deben tener los estudiantes para practicar el valor de la disciplina?</p>	<p>Nuevamente en las respuestas de esta pregunta se evidencia el cumplimiento del objetivo de esta UDD, el promover la práctica de valores en el aula de clase, en particular y el que es ahora objeto de estudio, el de la disciplina. Esto va de la mano del entender su concepto e identificar que actitudes muestran que sí se está poniendo en práctica, así como se muestra a continuación: <i>“Deben ser obedientes a la primera orden y ser responsable con sus deberes y ser responsables con sus obligaciones”, “Se debe tener una buena actitud para practicar la disciplina”, “Deben tener una actitud de orden y portarse como es, para ser siempre el mejor”, “Se debe tener una actitud de responsabilidad”.</i></p> <p>Estas respuestas fueron tomadas de las hojas de trabajo de los estudiantes, las cuales se encuentran como anexo a este documento.</p>
<p>¿Consideras que viendo vídeos de disciplina aumentas la práctica de este valor?</p>	<p>En esta pregunta nos encontramos con esta respuesta particular de uno de los estudiantes: <i>“No, porque si vemos muchos videos pero no tenemos la actitud, no pasa nada”.</i> Esta respuesta va acorde con la realidad, ya que para promover la práctica de este y otros valores se requiere actitud positiva, compromiso y una mirada constructiva de nuestro entorno. Es así como muchos que no se apropian de lo aprendido, no pasa nada en sus vidas, no hay transformación o renovación en sus procesos por lo tanto sufren estancamientos o frustraciones. En otras respuestas encontramos lo siguiente: <i>“Más o menos porque algunas personas no entienden el mensaje del video”</i> en la que también se presenta una realidad muy cierta, y es que muchos estudiantes solo se enfocan en las imágenes, colores o aspectos</p>

	<p>superficiales de los videos; distrayendo su atención y olvidando tomar el mensaje como herramienta importante para llevarlo a la práctica.</p> <p>Otras respuestas desde la mirada positiva, invitan a la reflexión y a impulsar videos de carácter instructivo o educativo. Estas respuestas no descalifican a las anteriores, ya que aquellas también son importantes para impulsar la reflexión y el análisis de los resultados de la implementación de la UDD. A continuación se describen alguna de ellas: <i>“Sí, porque nos ayuda a reflexionar”</i>, <i>“Sí, pero que sean instructivos”</i>, <i>“Sí porque son educativos”</i>.</p>
<p>¿Este vídeo te motiva a seguir buscando otros vídeos que te ayuden a fortalecer la práctica de este valor en el aula de clase?</p>	<p>Las respuestas dadas a esta pregunta por parte de los estudiantes, evidencian la motivación que generó el ver estos videos educativos y formativos en valores, promoviendo su práctica en el aula de clase, en pro de una sana convivencia. Como muestra de ello, vemos las respuestas: <i>“Sí, porque este video y otros nos pueden dejar una enseñanza para ser el mejor para el bien de los demás”</i>, <i>“Sí, porque viendo puedo conocer otros significados que me ayuden a reflexionar”</i>, <i>“Sí, porque me animó más a estudiar para ser alguien en la vida”</i>.</p>

En la actividad de cierre, los estudiantes se reunieron en grupo de tres (3) y a cada grupo se le entregó un valor con su respectivo color de acuerdo a lo señalado en la actividad de diagnóstico. Cada grupo estableció un diálogo sobre lo aprendido durante los dos días de trabajo y luego plasmaron en cartelera el resumen, a través de dibujos o textos, de lo que consideraron importante resaltar como resultado de lo aprendido para promover la práctica del respeto, diálogo y la disciplina en el aula de clase. Asimismo, el recorrer su institución recopilando las frases que llevan consigo el mensaje acorde a cada valor objeto de estudio, nos muestra el compromiso de los estudiantes con su proceso de aprendizaje, y en particular su auto-formación en valores para generar una sana convivencia en el aula de clase.

En el desarrollo de esta actividad, los estudiantes se mostraron animados, participativos, colaborativos y enfocados en poner en práctica lo aprendido, respetando la opinión de sus compañeros de grupo, el turno para hablar, recurriendo al diálogo como medio de comunicación efectiva para escuchar la opinión de los demás, y finalmente incentivándose unos a otros a trabajar en la disciplina positiva como herramienta necesaria para construir su futuro o como muchos de los estudiantes lo señalaron en sus respuestas *“Poner en práctica la disciplina para llegar a ser alguien en la vida”*.

En las carteleras podemos evidenciar que los estudiantes plasmaron lo aprendido a través de dibujos de situaciones reales vividas por ellos o sus compañeros en el aula de clase, y también lo expresaron los delegados de cada grupo cuando les tocó el turno de pasar al frente, expresando las siguientes palabras:

“Todas estas actividades nos han llevado a pensar que debemos practicar más estos valores, no solo para que el profesor nos vea sino que esto nos sirve para ser mejores personas y ser amigables con los demás”

“Creíamos que esto no era importante, que era aburrido y que nos venían a quitar nuestro tiempo para jugar, pero ahora vemos que esto nos hace llegar a hacer alguien en la vida.”

“Mis padres son pastores y nos enseñan estos valores a mi hermano y a mí, diciéndonos lo que debemos hacer y lo que no, nos sentimos regañados y ahora creemos que los videos son buenos para que sigamos buscando y aprender más de estos valores y de otras cosas que nos ayuden a crecer”

“En mi grupo pensamos que debemos hablar con los profesores para que nos den más clases con videos, no solo de los valores, sino también de otras materias; así los profes se desgastarían menos...(risas)”

El uso de un solo color por cada valor, no solo activó los sentidos sino que también generó que cada grupo tuviera un sello o distinción, logrando recordación en sus memorias, de tal manera que se facilite el proceso de poner en práctica estos valores. Esta actividad de cierre generó interés en trabajar en equipo, articulando los diferentes saberes de los estudiantes en pro

de mantener un ambiente de aprendizaje colaborativo desde la vivencia de la experiencia, dinamizado con el uso de herramientas tecnológicas como lo es el video educativo; seleccionados bajo ciertas condiciones de uso tales como:

- Videos con lenguaje apropiado
- Videos con buen sonido y vocalización de los personajes
- Videos con buena escenografía y color
- Videos con un mensaje claro
- Videos cortos

Todo lo anterior, se convierte en detalle de estudio al momento de seleccionar los videos que se pretendan llevar al aula de clase, con el fin de mantener al receptor conectado y atento a captar el mensaje principal.

En este análisis de los resultados, me permito mencionar tres aspectos generales en esta muestra estudiantil, que además, son repetitivos y preocupantes, entendiendo que se trabajó con estudiantes que finalizan su etapa de primaria para pasar a la secundaria:

1. Muchos errores ortográficos en las hojas de respuesta, iniciando con el nombre de la institución educativa, quien muchos la escribieron: “Gimnasio Vallegrande”, seguido de errores que dan muestra de algunas falencias ortográficas por parte de los docentes.

2. Poca o escasa capacidad de redacción para expresar con claridad una idea, concepto o interpretación de lo observado. Esto genera dificultad en la lectura de los textos y confusión en el análisis de los resultados. Los escritos generaron confusión y dificultaron su lectura.

3. Los valores han perdido importancia en la formación del estudiante; no es que se hayan dejado de enseñar, sino que no se enfatiza ni se persiste en su formación. Damos por hecho que ya los estudiantes deben saberlo sin aseguramos de su puesta en práctica.

9. Reflexión y conclusiones

Es importante reflexionar sobre cada información recopilada en la implementación de la UDD, tomar cada palabra, cada situación expresada y vivida por los estudiantes para obtener

conclusiones que aporten a mejorar la práctica de los valores del respeto, diálogo y disciplina en el aula de clase; apostándole a una sana convivencia y a la formación con calidad de seres humanos que le sirven a la sociedad:

1. Los estudiantes anhelan que en su formación académica, social y humana existan experiencias que inyecten nuevas energías a sus vidas, asimismo, que los saquen de la rutina y el molde cuadriculado de un aula de clase tradicional, la cual se presta, si la creatividad e innovación del docente se lo permite, para ser un escenario que puede cambiar y ser transformado de acuerdo a la temática que se pretende enseñar.
2. Apoyarse en herramientas como el video, es una estrategia que incentiva a los estudiantes a usar las tecnologías de forma adecuada, inclusive para su auto-formación y auto-aprendizaje en pro de establecer ambientes de sana convivencia consigo mismos, con los demás y con su entorno.
3. Se logró reconocer la percepción de los estudiantes con respecto al uso del video como recurso para la práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina. Esto se evidencia en el análisis de las respuesta dadas por los estudiantes, sobre todo en aquellas donde manifiestan que el video los incentiva a aprender más de estos valores.
4. Se logró diseñar y aplicar una Unidad Didáctica Digital usando la plataforma Educaplay y enriqueciéndola con videos para favorecer la práctica de los valores del respeto, el diálogo y la disciplina en el aula de clase, en estudiantes de 5to grado de una institución educativa privada de la ciudad de Montería. Es claro que la plataforma Educaplay, le inyectó dinamismo a esta UDD y dejó en evidencia que los estudiantes anhelan que el docente sea creativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Se analizaron los logros, procesos, desarrollos y oportunidades de mejora de la Unidad Didáctica Digital implementada; los cuales quedaron plasmados en el ítems de resultados

y análisis; evidenciando que el uso del video sí promueve la práctica de valores como el respeto, el diálogo y la disciplina en el aula de clase.

6. El mayor reto de esta UDD fue enfrentarnos a estudiantes que están a un día de salir a vacaciones y que a la vez se sienten grandes porque han finalizado su primaria, se alistan para su grado y así pasar a la secundaria. Captar su atención y asegurar su permanencia en una actividad que carece de ser calificada u obligatoria para cerrar su año escolar, fueron los elementos que motivaron a realizar una UDD dinámica y usando videos adecuados para mantenerlos conectados.

10. Recomendaciones

Es importante señalar que esta propuesta pedagógica es un primer acercamiento a un tema que ha ido tomando fuerza en los últimos años, por lo que se reconoce la necesidad de re-elaborar –a partir de la experiencia, algunos elementos constituyentes de la UDD. Hay aspectos sobresalientes en el trabajo realizado que de igual forma reflejan grandes logros que pueden ser aprovechados. En síntesis, a continuación se establecen algunos puntos a tener presentes para la re-estructuración de la propuesta.

- Se sugiere aplicar esta UDD en diferentes grados para identificar si las respuestas son comunes o no en los estudiantes de la institución participante.
- Se recomienda planear con tiempo los días de implementación de la UDD, para que no coincida con fechas cercanas a las vacaciones y así hacer mucho más fácil y dinámica el proceso.
- Se podría aplicar esta UDD a docentes, directivos y padres de familia, en pro de analizar los resultados desde otra perspectiva y cruzarlos con los resultados de los estudiantes, con fines de enriquecer la reflexión respecto al tema aquí trabajado.
- Sería oportuno valorar estrategias y metodologías que incluyan el uso del video y otras herramientas tecnológicas en otras asignaturas de la institución.

- Se hace necesario socializar con los docentes y directivas de la institución participante los resultados de la UDD, para reconocer fortalezas y oportunidades de mejora que posibiliten la toma de decisiones y organización del plan de trabajo 2019.
- Los valores del respeto, diálogo y disciplina deben ser enfatizados en su práctica desde el diario vivir, donde el docente resalte las situaciones que evidencien su cumplimiento y puesta en marcha.

11. Bibliografía

- APC, A. p. (12 de 2006). *Carta de APC sobre Derechos en Internet. Internet para la justicia social y el desarrollo sustentable*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de <https://www.apc.org/es/node/5795>
- Balcázar, E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis, Año IV - N° I/II (7/8)* , 59-77.
- Beltrán, F. (2005). John Dewey, una democracia vital. *Pedagogías del Siglo XX* , ISBN 84-7197-648-X, 47-58.
- Bergadà Bofill, N. (15 de Diciembre de 2016). ¿CÓMO POTENCIAR EL DIÁLOGO EN EL AULA? Obtenido de OtrasVoces en Educación.org: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/191942>
- BID. (2014). “El BID y la tecnología para mejorar el aprendizaje: ¿Cómo promover programas efectivos?”.
- Briceño, J., González, M., & Mosquera, A. (2012). “Estrategia de formación de docentes y referentes pedagógicos en TIC de computadores para Educar”. En J.BRICEÑO (Ed.) *Capítulo 2, Formación de docentes en TIC para el mejoramiento de la calidad educativa. pp. 119-159.*, Computadores para Educar Bogotá. (Colombia). Disponible en: <http://www.computadoresparaeducar.gov.co/librocpe/>.
- Buisán, & Marín. (2001). *Cómo realizar un Diagnóstico Pedagógico*. México: Alfa Omega.
- Buxarrais, M., Noguera, E., Tey, A., Burguet, M., & Duprant, F. (2011). La influencia de las TIC en la vida cotidiana de las familias y los valores de los estudiantes. *OBSERVATORI EDUCACIÓ DIGITAL*, Universidad de Barcelona.
- Camacho. (2009). *Educación en valores en ambientes virtuales*. Granada, España: Etica.
- Campos, G. (2015). *La estadística básica en la investigación social*. México. Plaza Valdés .
- Cano, T. (2016). El video como recurso en la educación infantil. *Universidad de La Rioja*.
- Castillo, S. (2008). Propuesta pedagógica basada en el constructivismo para el uso óptimo de las tic en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática. *Revista latinoamericana de investigación en matemática educativa versión On-line ISSN 2007-6819* : ,

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-24362008000200002 .

- Cebrian, M. (1987). El vídeo Educativo. *En Actas del II Congreso de Tecnología Educativa*.
- Centro Nacional de Consultoría. (2015). “Evaluación de impacto y de la sostenibilidad de Computadores para Educar en la calidad de la educación en las sedes educativas beneficiadas. CNC”. *Computadores para Educar. Bogotá. (Colombia).*, Disponible en: <http://www.computadoresparaeducar.gov.co/PaginaWeb/index.php/es/estudiode-impacto-del-centro-nacional-de-consultoria>.
- Clima Social Escolar. (2008). *Documento VALORAS UC*, 1-18.
- Codina, L. (2009). *Ciencia 2.0: Redes sociales y aplicaciones en línea para académicos*.
- Colciencias. (2008). *Política Nacional de fomento a la investigación y a la innovación, Colombia construye y siembra futuro*. Bogotá.
- Const. (1991, art. 67). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2018, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- De Pablos, J., & Cabrero, J. (1990). El video en el aula I. El video como mediador del aprendizaje. *Investigaciones y experiencias. Revista de Educación, núm. 291*, pp. 351 - 370.
- Delgado, M., Arrieta, X., & Riveros, V. (2009). El uso de las TIC en la educación, una propuesta para su optimización. *Omnia 15, No. 3 ISSN: 1315-8856*, pp. 58 - 77.
- FeriaOnline.com. (s. f). Metodologías y Recursos para el E-learning . *C/Llanaquique N°4 Tfno 985256655 33005 Oviedo, Disponible en:* <http://www.educaguia.com/apuntesde/elearning/plataformas.pdf>.
- Fuentes, E. (s.f). Educando en Valores: valores em movimiento.
- Herreta, J. (s.f.). La investigación Cualitativa. *Documentos electrónicos*, 1-29 Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>.
- Hymen. (1971). *Diseño y Análisis de las encuestas sociales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- International Telecommunication Unit & United Nations. . (2003). *World Summit on the Information Society*. Recuperado de <http://www.itu.int/wsis/index.html>.
- Izquierdo, C. (2003). *Valores de Cada Día*. Venezuela: Ediciones San Pablo.

- Landeros, & Chávez. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de Reglamentos escolares en México*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Latapí, P. (2001). Valores en la Educación. *En Valores y Educación. Catedra Fin de Milenio en la UANL 2000* (págs. 59-69). México: Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) de la UNAM, Vol IV. No 11.
- Lipovetsky, J. (1986). *La Era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. París: Editions Gallimard.
- Lyotard, J. F. (1991). *La condición Postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Mateo, P., Ayala, A., Pérez, L., & Gutiérrez, R. (2002). *Educación en relación: hacia la convivencia y el respeto. Propuesta coeducativa para educación secundaria*. El Ayuntamiento de Zaragoza. Área de Educación, Acción Social: Selegación de Acción Social y Cooperación al Desarrollo.
- Ministerio de Comunicaciones. (2008). Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Código de Ética y Buen Gobierno. Bogotá, D., C.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Código de Ética y Buen Gobierno . *Disponible en:* https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-265914_archivo_pdf_codigo_etica.pdf.
- Monzón, J. (2014). El video Educativo . *Disponible en:* <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/mediateca/ceipcaspastores/wp-content/uploads/sites/43/2013/11/video-educativo.pdf>.
- Morales, L., & Guzmán, T. (2018). El video como recurso didáctico para reforzar el conocimiento. *Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia Año. 3, núm. 3, diciembre 2014-noviembre 2015 / ISSN: , Disponible en:* www.udgvirtual.udg.mx/encuentro/encuentro/anteriores/xxii/168-427-1-RV.htm.
- Naciones Unidas. (2017). *Asamblea General Consejo Económico y Social. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional*. Recuperado de https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/a72d64_es.pdf.
- OECD . (2015). *Students, Computers and Learning: Making the Connection, PISA, OECD . Publishing. ISBN 978-92-64-23955-5 (PDF) .*

- OECD. (2010). Are the New Millennium Learners Making the Grade? Technology Use and Educational Performance in PISA 2006. OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/cei/45000441.pdf>.
- Paredes, J. (2003). Educación en Valores y Nuevas Tecnologías en la formación de maestros. *Tendencias pedagógicas*, N°8 Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación, 121-131.
- Pariente, J. (2006). Los Valores y las TICs en las Instituciones educativas. *Revista de Medios y Educación*, 63-76.
- Parra, J. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas* 8, 69-88.
- Pérez, K., & Abrisketa, J. (2000). Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. ISBN: 84-7426-502-9.
- RELPE. (2015). Mirada RELPE, “Reflexiones iberoamericanas sobre las TIC y la educación”. ISBN 987-1909-15-.
- Rodríguez, R., López, B., & Mortera, F. (2017). El video como Recurso Educativo Abierto y la enseñanza de Matemáticas. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 19, núm. 3, julio-septiembre., 92-100.
- Rojas, A. (2016). Los valores como potenciadores en el desarrollo armónico de los niños y niñas de la escuela Lauro Damerval Ayora n°2 y la intervención del trabajador social. *Universidad nacional de Loja área jurídica, social y administrativa carrera de trabajo social. Ecuador*.
- Ruiz Olabuenaga, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salkind, N. (1998). Métodos de Investigación . *Prentice Hall. México*.
- UNESCO. (2009). “Medición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación”. *Manual Del Usuario ISBN 978-92-9189-092-7, Ref: IEU/TD/10-06* .
- UNESCO. (2011). Estándares UNESCO de competencia en TIC para docentes. .
- UNESCO. (2015). “Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Factores Asociados”. *Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)*. .

Universidad del Norte. (s.f.). *Maestría en Educación mediada por TIC*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2018, de Objetivos: <https://www.uninorte.edu.co/web/maestria-en-educacion-mediada-por-tic/objetivos>

Van de Velde, H. (2014). *Aprender a preguntar para aprender. ¿Cómo lo hacemos para aprovechar al máximo la pregunta como recurso pedagógico-didáctico?* ABACOenRed.

Visauta, B. (1989). *Técnicas de investigación social: recogida de datos*. Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias.

Zambrano de G, A. (2003). *El Cuidar de Sí Como Valor en Enfermería*. Tesis Doctoral. Doctorado en Enfermería. Salud y Cuidado Humano: Universidad de Carabobo. Valencia Venezuela .

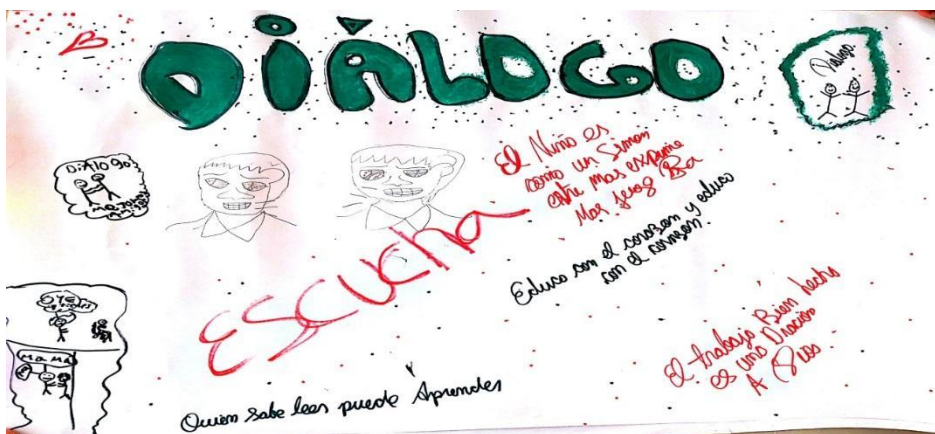
12. Anexos

Anexo 1. Actividades en Plataforma Educaplay

Disponibles en

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/4158023-promover_practica_del_dialogo.html

Anexo 2. Imágenes de carteleras elaboradas por los estudiantes





Anexo 3. Link presentación Sustentación:

<https://www.canva.com/design/DADPQz0HNN0/5NOs3DIC0J3zB4hfB4jVAQ/edit>

Usuario: ladysnoblet@hotmail.com

Clave: 50935036